



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 497

---

### COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

**PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces**

**Sesión celebrada el día 15 de abril de 2010, en Valladolid**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 698-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas 2007-2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  2. Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, POC 715-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a aplicación del Programa Piloto de Formación de Gestores I+D+i en la convocatoria del año 2008, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
  3. Proposición No de Ley, PNL 1115-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ubicación de nuevas infraestructuras industriales y empresariales y a potenciar la ubicación de espacios de innovación y tecnopolos, en el ámbito del Marco Estratégico de Competitividad Industrial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
- 
-

## SUMARIO

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9717
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, abre la sesión y propone a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios la alteración del Orden del Día. Es aceptada dicha alteración.	9717
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9717
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	9717
<b>Primer punto del Orden del Día (antes segundo). POC 715.</b>	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9717
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9718
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Izquierdo Zubiate, Director General de la Fundación ADEuropa.	9720
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	9722
En turno de dúplica, interviene el Sr. Izquierdo Zubiate, Director General de de la Fundación ADEuropa.	9724
<b>Segundo punto del Orden del Día (antes primero). POC 698.</b>	
La Vicepresidenta, Sra. Serrano Argüello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9725
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9725
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martínez Bermejo, Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios.	9726
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	9731
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martínez Bermejo, Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios.	9733
<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 1115.</b>	
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9734
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9734
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9735
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9737
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9738
La Presidenta, Sra. Cuesta Cofreces, levanta la sesión.	9738
Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.	9738

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenos días... buenas tardes, Señorías. Se va a dar comienzo a la sesión. Les propongo a Sus Señorías y a sus Portavoces, en representación suya, la alteración en el... en el Orden que se ha establecido en la Comisión, pasando el segundo punto a ser el primero, y el primero a ser el segundo, porque tenemos al segundo compareciente en este momento. Si no hay ninguna objeción. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Ninguna objeción, lo... y tampoco hay por parte del Grupo Parlamentario Socialista sustituciones. Y saludar al señor Director General Gerente de ADEuropa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Señoría. Cumplidas dos funciones.

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor De la Hoz?, ¿alguna sustitución además, también?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: No, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular no hay sustituciones y nos parece correcta la... la alteración del Orden del Día.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Pues muchas gracias, Señorías. Se va a dar lectura al segundo, que es ahora ya el primer punto del Orden del Día, por parte del Secretario.

**POC 715**

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenos tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día, segundo en el establecido: "**Pregunta con respuesta Oral ante Comisión, 715-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Pedro Nieto Bello, relativa a aplicación del Programa Piloto de Formación de Gestores I+D+i en la convocatoria del año dos mil**

**ocho, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Quiero dar la bienvenida, y en este caso por primera vez, porque creo que es la primera vez en esta Legislatura...

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ADEUROPA (SEÑOR IZQUIERDO ZUBIATE): No, segunda yo diría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ¿En esta Comisión?

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ADEUROPA (SEÑOR IZQUIERDO ZUBIATE): No... sí. En Presupuestos, habitualmente, todos los años.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Ah, bien, en la Comisión de Economía. Quiero dar la bienvenida, entonces, a don Jorge Izquierdo Zubiate, que es el Director General de ADEuropa, y está presente en esta Sesión, pues para dar respuesta a la pregunta que se acaba de plantear y que va a pasar a formular, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Pues, buenas tardes. Y gracias, señora Presidenta. Saludar al señor Director General de ADEuropa. Y... y voy a comenzar haciendo un análisis del contexto, de por qué formulamos esta pregunta.

Como ustedes conocen, las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión, pues, indican que para el dos mil siete-dos mil trece hay que efectuar un cambio estructural en la economía hacia las actividades basadas en el conocimiento, y actuar en frentes como abordar los bajos niveles de IDT e incrementar la colaboración Universidad y empresa en la generación, transferencia y aplicación de los conocimientos.

Las graves consecuencias de la crisis económica sobre los sectores productivos y el empleo han repercutido bastante, ralentizando los avances hacia los objetivos de la Agenda de Lisboa; pero sigue siendo muy necesario cambiar nuestro modelo productivo, afrontar los desafíos de convertirnos en una economía más competitiva y que recupere y mantenga las tendencias del crecimiento, aplicando resultados de la actividad de I+D+i al desarrollo tecnológico y aumentando su capacidad innovadora para un desarrollo más integral y sostenible. La nueva gobernanza económica de la... que propone la Unión Europea para el año dos mil veinte incluye cinco objetivos concretos: el empleo, la inversión en I+D+i, el cambio climático, el ahorro energético, la educación y la lucha contra la pobreza.

Por lo que se refiere a nuestro... a nuestro país, pues hay una serie ya de... de programas: el Programa Nacional de Reformas de España, la Estrategia Nacional de Ciencia y Tecnología, el VI Plan Nacional de I+D+i, ¿eh?, la... el nuevo Proyecto de Ley de Ciencia y Tecnología; y en nuestra Comunidad Autónoma, pues hay una serie de... está la Ley de I+D+i del año dos mil dos y está la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico y la Innovación, la Estrategia Universidad-Empresa, y también tiene que ver mucho con la pregunta que hoy formulamos el Acuerdo Marco sobre Competitividad e Innovación.

Entonces, hay una serie de aspectos que nosotros queremos plantear sobre nuestro sistema de I+D+i. Por ejemplo, una de las carencias es que ha faltado la valoración real de la capacidad tecnológica del sistema público para la transferencia de resultados al sector privado; es uno... uno de nuestros cuellos de botella, ¿eh? Que entendemos que el programa del que estamos hablando, el Programa GESTIDI, será... es uno de los pivotes para, digamos, mejorar esa relación o esa transferencia. También, la necesidad de aumentar la cohesión territorial, pues, implica que se deben consolidar las infraestructuras tecnológicas en todo el territorio y que la política territorial tiene una dimensión de política industrial y viceversa. Y también hay una cuestión importante, que es que entendemos que hay que propiciar más sinergias entre los agentes del sistema de I+D+i para aumentar la influencia del conocimiento científico y tecnológico en la competitividad empresarial.

En resumen, entendemos que, a pesar de las potencialidades que tiene nuestro sistema de I+D, pues no se han superado las debilidades por una serie de carencias en las políticas industriales y tecnológicas que... durante todos estos años, ¿eh? Por ejemplo, hay una concentración geográfica de la población en las actividades industriales frente a territorios muy vacíos, con un tejido productivo muy débil; el sector industrial, pues todavía presenta debilidades en las empresas de alta y media tecnología -acaban de salir nuevas estadísticas, usted las conocerá; el número de centros tecnológicos es todavía reducido, seis; la oferta de servicios avanzados a empresas es todavía, también, reducida; y la colaboración Universidad-Empresa, pues, realmente ha estado bastante bajo mínimos hasta hace año y medio o dos años que se ha implementado la Estrategia Universidad-Empresa. No quiero seguir con... con el análisis DAFO para no cansarles, y además es un análisis que ustedes conocen. Pero sí que quiero insistir en que entendemos que en ese cambio de modelo productivo y en esa, digamos, nuevo planteamiento del crecimiento regional, pues hay cuatro grandes ejes: uno sería dinamizar el mercado laboral y crear empleo; otro, competitividad industrial e innovación; otro, cohesión interna y equilibrio territorial; y, finalmente, el crecimiento sostenible-nuevo modelo productivo. Evidentemente, dentro de estos ejes, por ejemplo en el eje dos, de empresas y competitividad, y en el eje de crecimiento sostenible-nuevo modelo productivo, pues tiene

mucho que ver la I+D+i y el programa que hoy comentamos, y el programa que hoy comentamos.

Bueno, el... la formación... el Programa de Formación de Gestores de Proyectos de I+D+i, pues, como la propia ADEuropa indica, figura en las acciones complementarias de I+D+i, y la primera cuestión que le queríamos plantear es que conocemos que la Fundación ADEuropa ha diseñado un Plan Integral de Formación de Recursos Humanos en materia de gestión de I+D+i, y en ese programa integral se encuentra englobado el Programa GESTIDI.

Entonces, la primera cuestión que le planteamos es acerca de qué otros programas, además del de GESTIDI, se desarrollan dentro del Plan Integral de Formación de Recursos Humanos en materia de gestión de I+D+i.

La segunda cuestión, más concreta, es si ya están plenamente operativas las herramientas de apoyo a la comunidad GESTIDI, que ustedes anuncian en la página web, y también, claro, lógicamente, pasado el ecuador de este programa plurianual -es un programa a cuatro años-, pues también, lógicamente, nos interesan las novedades o los mayores desarrollos de la convocatoria GESTIDI dos mil diez y los nuevos contextos.

Hay una cuestión que yo también le quería plantear. Hasta ahora -dicen algunos expertos-, las innovaciones tecnológicas (no solo aquí, en todos los países) pues habían impulsado dinámicas productivas en un contexto todavía con un patrón de crecimiento antiguo. Ahora, la resolución de las problemáticas actuales pues tiene que contemplar profundas transformaciones, y para ello hay que, digamos, utilizar pues las innovaciones tecnológicas.

Y hay un contexto que yo le quería también plantear de reformas y desarrollos normativos. Concretamente, el Grupo Parlamentario Popular ha... ha rechazado alguna... alguna propuesta nuestra en las Cortes; pero entendemos que, por ejemplo, fíjese usted, para el Programa GESTIDI hay un contexto normativo inmediato que se debe... que entendemos se debe desarrollar, sobre la ley... la Ley 17/2002, de I+D+i, de diciembre. Por ejemplo, la normativa relativa a los centros tecnológicos regionales tiene que ver con el programa, porque luego hay alumnos que van a hacer prácticas en esos centros. Relacionado con el Artículo 18, la normativa sobre financiación de centros tecnológicos y centros de investigación. El Artículo 19 entendemos que se debería desarrollar en el sentido de la creación de empresas innovadoras de base tecnológica; definir un poco ello, ¿no? Y, también el Artículo 19, pues cabe el desarrollo -que ustedes hablan tan bien en el programa- de las agrupaciones empresariales e innovadoras o "cluster", y... o *cluster*, y también entendemos que se podía hacer un protocolo básico de apoyo a la incorporación de las pymes a las tecnologías de la información y del conocimiento o de la I+D a las pymes. Entonces, en este sentido, nosotros pensamos,

que ese desarrollo normativo -no sé si llamarlo de cambios estructurales o para propiciar cambios estructurales- tendría bastante que ver con programas como este y otros.

Sigo avanzando. En un programa como GESTIDI, que pivota sobre la integración entre la formación de gestores de I+D+i y la selección de entidades receptoras de gestores de I+D+i, pues claro, es fundamental ver las dos partes de la balanza: ver cómo los alumnos que obtienen becas y que, digamos, hacen o llevan a cabo la formación práctica... teórica y después la formación práctica, pues se puede... se incorporan, o no, a trabajar en las empresas... en las empresas innovadoras. Entonces, claro, yo le quería preguntar, pues cómo mide la evaluación de resultados, porque nosotros entendemos que se debe de medir por la correspondencia entre los titulados formados que se integran y se incorporan a empresas en puestos de trabajo adecuados -adecuados- a su perfil y nivel de formación y especialización.

Y también nos interesaría ver qué distribución sectorial de las... cuál es la distribución sectorial de las empresas que acogen o contratan a estos gestores, si es muy diversificada, y, además, sería interesante que nos informase sobre el número de pymes que han incorporado gestores de I+D+i a sus programas de innovación.

Tenemos alguna respuesta, concretamente de... del señor Consejero a las preguntas escritas sobre este programa, donde nos... nos habla de... de veinte... concretamente sobre el programa dos mil ocho, de veintidós empresas innovadoras, donde parece que hay de distintos sectores, y donde después habla de que veinte de los veinticinco seleccionados encontraron, digamos, trabajo, o están trabajando o se incorporaron a trabajar en proyectos empresariales, y nos hablaba de algunas novedades en la edición dos mil nueve, ¿eh? Pero, claro, nosotros también le agradeceríamos detalle sobre el alcance de las mejoras introducidas en esa convocatoria dos mil nueve, en qué líneas se amplió la formación práctica de esos gestores -porque nos hablaba el señor Consejero de ello-, cuántos gestores han recibido formación práctica y en cuántas entidades colaboradoras o receptoras la han recibido -estoy hablando del dos mil nueve-, y cuántos becarios han desarrollado sus prácticas en agrupaciones, empresas innovadoras, que era una de... de las novedades que anunciaban. Y también si nos puede adelantar, pues lo que ya antes le... le decía, las consideraciones sobre las posibles ediciones de este programa en el dos mil diez, ¿eh? Y también había un cuestión importante, que nosotros entendemos, si van ustedes a plantear que las empresas tengan programas o experiencias piloto de calidad en el empleo y de formación permanente de trabajadores entre las condiciones para ser entidades colaboradoras.

Yo creo que es un tema que nos... que interesa bastante, y, claro, lógicamente, pues dentro de las disponibilidades presupuestarias, pues nosotros entendemos que ciento veinte

becarios en cuatro años es poco para las necesidades del tejido productivo y de la innovación en Castilla y León; sobre todo cuando, además, el CES nos habla no solo de servicios avanzados a empresas, sino que nosotros entendemos... entendemos que también se tendría que promocionar este programa -que no se está haciendo; se hace más bien desde el punto de vista de la gestión de la I+D+i, no para procesos-, habría que, digamos, promocionarlo para, digamos, que, en el nuevo modelo productivo, la industria recupere, pues un mayor peso, y que dentro de ese peso, pues, lógicamente, la IDT, digamos, se incorpore a muchas empresas.

Entonces, ya no quiero seguirle formulando más cuestiones, ¿eh? Lo que sí nos interesaba, por ejemplo, pues era lo que le comentaba del... de posibles programas piloto que pudieran, digamos, disponer esas empresas para mayor garantía de acoger a estas personas una vez que terminan su formación, ¿eh?, para que, digamos, se incorporen a un puesto de trabajo estable. Y, sobre todo, decir que consideramos que este programa es importante porque se nos marchan bastantes titulados superiores, y entendemos que el rendimiento de nuestra Educación Superior es bajo, y, desde luego, que programas como este, pues sí... si, digamos, se llevan bien y, sobre todo, si tienen eco en el mundo productivo, pues pueden contribuir a fijar población y pueden contribuir a que se fije... se queden nuestros titulados superiores aquí.

Y ya paso a formularle la pregunta. Se refería al dos mil ocho, porque después la hemos reiterado, pero realmente ya aprovecho, como le dije antes, para que nos exponga usted, si quiere, los resultados de dos mil nueve. La pregunta sería la siguiente: ¿cuáles han sido las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos de aplicación del Programa Piloto de Formación de Gestores I+D+i, GESTIDI, en la convocatoria del pasado año dos mil ocho? Es lo que dice la pregunta, y si usted tiene a bien, pues nos... y quiere informarnos, pues de... más ampliamente de... hasta dónde tienen ustedes los resultados del programa dos mil nueve -que tengo aquí las convocatorias y me las he leído con bastante atención-, pues muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra el Director General de ADEuropa, don Jorge Izquierdo Zubiate.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ADEUROPA (SEÑOR IZQUIERDO ZUBIATE): Bueno, buenas tardes a todos. Muchas gracias. Y... y... bueno, yo pensaba que era una sola pregunta pero le... no, le agradezco que sean muchas, porque me va a dar tiempo a contarle más cosas, ¿eh?

Así que como usted ha empezado, y... pidiéndoles permiso, como usted ha empezado hablando de algo que no tiene que ver con la pregunta, pero tiene que ver... que es

sobre nuestro sistema de I+D, si lo estamos haciendo bien, regular, mal, o lo que sea, ¿eh?, contesto. Pues me va a permitir negarle la mayor de ciertas cosas que ha dicho, porque es importante que... que lo sepa.

Castilla y León es probablemente, probablemente, la Comunidad que más ha mejorado... y sin probablemente, la Comunidad que más ha mejorado en España en I+D+i en los últimos diez años, con mucha diferencia sobre el segundo. Todos los indicadores nos dicen que hace diez años éramos la número doce en España, ahora somos la número cinco, en España. Comparto con usted que hay que hacer todo lo posible para ser incluso mejores, y que el sistema tiene muchos problemas, pero la realidad es que todos los indicadores estadísticos nos dan que lo estamos haciendo... a ver, siempre se puede ir mucho mejor, pero lo que le digo es que, de verdad, los indicadores nos dicen que lo estamos haciendo razonablemente bien.

También una cosa: ya que me habla de modelos, y como a mí... como sé que a usted también le apasiona, pues todo el tema de modelos de innovación, pues le tengo que decir que el modelo básico de innovación es básicamente un sitio pequeño, con muchas empresas, mucha gente muy bien formada, y todos trabajando a la vez. Y usted entenderá que Castilla y León es una región amplia, con menos gente; o sea, es contra el modelo, para que me explique. Pues mire, tiene mucho mérito que yendo, partiendo de una situación diferente, estemos entre los cinco primeros, ¿eh? Le digo solo eso.

Sobre los centros tecnológicos: no sé si son pocos o son muchos, pero lo que le digo es que el peso de nuestros centros tecnológicos es dos veces superior en el sistema nacional al peso de nuestra PIB sobre España. O sea, eso es así. Entonces, probablemente no sé si son pocos o son muchos, lo que le digo es que el peso de nuestros centros tecnológicos es el doble. Lo digo únicamente por... por tal.

Luego, para ir sobre el Programa de Gestores, ¿eh?, mire, yo tenía aquí, casi como Jovellanos, una respuesta corta y una larga. Entonces, sobre lo que usted quiera, le doy los datos que usted quiera, porque no hay ningún problema. Estamos muy contentos con este programa, y sé que usted también. Porque le... le... le digo una cosa: me ha dicho que ciento veinte becarios es poco. Mire... en cuatro años. Mire, ciento veinte gestores de I+D en cuatro años nos posicionarían a la cabeza de Europa -cuando digo a la cabeza es a la cabeza-, los primeros de Europa en gestión de I+D+i, gestionada desde cero. ¿Sabe cuántos gestores de I+D+i se están haciendo en otras Comunidades Autónomas al año? Estos: cero. Entonces, le digo: ciento veinte son muchos, es un reto muy importante porque no hay. Si se refiere usted a personas que se incorporan al sistema de I+D+i en otras áreas que no son gestión, es verdad que tienen... se necesitan mucho más.

Le cuento un poco sobre el plan integral de I+D+i, porque es una cosa... el plan integral de forma... o sea, de... de

recursos humanos, ¿eh? Le hemos llamado "plan integral" para... porque se entienda que es una cosa más general. Mire, después de analizar lo que se necesita, una de las... comparto con usted que uno de los problemas fundamentales de la I+D es los recursos humanos, tanto a nivel técnico como a nivel de gestión. Es una cosa fundamental. Entonces, nosotros, cuando nos planteamos esto, pensamos sobre todo en aquellas figuras que eran más problemáticas, pues son más difíciles de formar, ¿no? Y, entonces, el plan integral contempla desde las becas de técnicos hasta la formación de los señores de las OTRIS -la formación... los señores de las OTRIS de las Universidades, de los técnicos de OTRIS de Universidades, que se ha hecho recientemente con... con la Consejería de Educación, con el mismo modelo de los gestores-, la formación de gestores de I+D+i, y, para el dos mil diez -que luego le contaré lo que vamos a hacer nuevo en este año dos mil diez-, aparte, la formación en gestión de I+D+i de, aspiramos, entre cien y doscientos técnicos de las empresas, ¿eh?, que están ya trabajando en las empresas.

Le comento sobre... sobre el Programa de Gestores: cómo se ha hecho, cómo se hizo el dos mil ocho. Intentaré resumir, porque, al final, si no, me voy a extender, y no es cuestión -a ver dónde lo tengo-. Mire, primero, el origen del... del programa, básicamente es un programa piloto; es decir, programa piloto es que no se ha hecho nunca en ningún sitio. Cualquier otro programa que hable de gestión de I+D anterior a este le digo que no es con este modelo. Este modelo, si me permite resumirlo, es un "modelo Gran Hermano". Modelo Gran Hermano significa: selecciona a las mejores personas de la Universidad, recién titulados, y se les forma casi conviviendo durante dos meses de formación teórica, y luego hacen cuatro meses de práctica en la empresa. Y, a partir de eso, la empresa, si está contenta, se queda con ellos o se les coloca en otros sitios. El mayor problema que hemos tenido con este programa es que nos les han quitado. Nosotros empezamos con treinta y cinco gestores, y cinco nos los contratan empresas antes de que acaben la formación, ¿eh?

Entonces, el objetivo general del Programa de Gestores es generar ciento veinte gestores en cuatro años; que es un número, de verdad, se lo digo de verdad, es muy difícil, ¿eh?; es muy difícil porque desde cero a ciento veinte es complicado. Si esto fuese así, nos colocaría a la cabeza de España. Y luego también me permitirá que le diga... porque nos está copiando el Ministerio, o sea, esta idea de hace... nosotras, de hace tres años, ahora es la principal novedad del Plan de Innovación, ¿eh?, de dos mil diez. Se lo digo porque he estado con el Secretario de Estado, lo hemos hablado. Y también la Comunidad Galicia, que los acaban de sacar hace... hace poco, ¿vale? El programa incorpora el Plan de Innovación. Lo digo por... porque esto lo hablamos con el Ministerio, incluso es posible que colaboremos.

Entonces, mire, nosotros, la estructura del curso es una formación teórica -en dos mil ocho, ¿eh?-, teórica, de

trescientas veinte horas y una formación práctica de cuatro meses en las empresas. Desde aquí les quiero agradecer a todas las empresas, todas las Universidades, su participación, porque sin ellos hubiera sido imposible. En la primera... en la primera edición se hizo una difusión en todos los medios posibles de este programa, y recibimos ciento cincuenta y cuatro solicitudes de universitarios para participar en el programa, de las cuales seleccionamos veinticinco, ¿eh?, que era nuestro tope, el tope que podíamos manejar en ese momento, ¿eh? De estos veinticinco, tuvimos tres bajas, tres bajas; pero no tres bajas del programa, tres bajas que vinieron empresas y contrataron a estos señores que estaban en formación. Y, entonces, seleccionamos veintidós empresas en los que... en los que... en las que desarrollaron su formación. De estos veintidós gestores del primer año, solo hay desempleado uno, el resto han encontrado todos trabajo (doce en empresas de la Región y diez en centros tecnológicos).

Sobre preguntas que me hace sobre qué tipo de empresas, cuántos gestores, etcétera, etcétera. Tipo de empresas es muy variado, si quiere, le entrego una lista, pero son de diferentes sectores, ¿eh?, le digo son diferentes sectores y hay representación prácticamente de todas las provincias y todo. De los alumnos seleccionados, prácticamente hay representación de todas las Universidades; es una cosa fundamental, porque la base para que el programa funcione es que los participantes sean buenos.

Y no sé si quiere algún detalle más. Decirles también que hay unas... en lo que tiene que ver con su incorporación al mundo laboral, hay una línea, dentro de las convocatorias del Plan Adelanta de ADE, para cofinanciar parte de la contratación de estos becarios que van a las empresas.

Un detalle importante -lo digo porque es una cosa que para nosotros era fundamental, que era la cercanía a las entidades que gestionan temas de I+D a nivel regional, nacional, europeo, la formación-: todos los tutores, profesores que participan en el programa, todos, todos, participan gratis; es decir, toda la formación, enteramente, es dada o es elaborada y enseñada gratuitamente desde personas de la Agencia, Europa, personas del Gobierno Regional, personas del CETI, directores y subdirectores generales del Ministerio; es decir, todo es gratuito. Es un programa verdaderamente novedoso en todo.

Dos mil nueve, ¿cómo vamos? Pues mire, en dos mil nueve hicimos un esfuerzo para intentar aumentar el número de gestores y el número de meses de prácticas que hacían en las empresas, porque pareció que cuatro era poco, y lo subimos a seis; y el número de gestores lo hemos elevado a treinta y cinco, de los cuales hay veintinueve ahora en empresas, porque los seis que faltan nos los han contratado durante la formación. Es un programa exigente porque las empresas privadas vienen a por las personas que se están formando, quiero decir que antes de que acaben ya encuentran trabajo.

También, una cosa importante es que el programa ha despegado en el sentido de que, si a la primera... a la primera convocatoria acudieron ciento cincuenta y cuatro solicitudes, a la segunda fueron doscientas setenta y tres solicitudes; eso significa que es un programa que está funcionando bien. Ahora mismo están en las empresas, y, por las llamadas que tenemos, creemos que el índice de desempleo de estos señores va a ser prácticamente cero, porque tenemos prácticamente a toda la gente colocada en empresas.

Pero hay un factor más importante que quién encuentra empleo, si me permiten, es qué pasa con la I+D+i en las empresas en las que hay un gestor, que es una cosa importante. Pues mire, le voy a decir, en lo que tiene que ver, que... que creemos firmemente que estos señores que están en las empresas son la base fundamental para parte de los proyectos colaborativos de estas empresas en I+D+i, porque es mucho más sencillo poner a colaborar empresas cuando la gente se conoce. Y, a este nivel, le diré que en las convocatorias nacionales hemos doblado el número de proyectos en año y medio, y buena parte de eso tiene que ver con estos señores que trabajan en esto.

¿Novedades dos mil diez? Pues en dos mil diez, pues tenemos el encargo de doblar el número de gestores, doblar, ir hasta cincuenta o algo más. Es un encargo muy complicado, porque una de las partes más importantes de que funcione bien el programa está en una muy buena selección de los participantes. Dese cuenta que no es un problema ya de formar a cincuenta personas, sino de encontrar a cincuenta candidatos que puedan llegar, en unos meses, a ser buenos gestores. Las novedades son esas: son... vamos a hacer cincuenta, o lo vamos a intentar, y mantendremos también el periodo de formación de seis meses.

Y luego, en dos mil diez, también lo que queremos hacer es ampliar la formación y gestión de I+D no solo a aquellos que se incorporan, sino a aquellos que ya están en la empresa, técnicos en la empresa; que vamos a intentar hacer un programa itinerante, itinerante en el sentido de que se va a hacer provincia a provincia, porque una cosa que creemos es que la cercanía a los lugares de trabajo es importante, para formar entre cien y doscientos técnicos de I+D+i de las empresas de... de la Región.

No sé si me he dejado... ¡Ah! Sí, me preguntaba sobre las... sobre la normativa en centros tecnológicos, desarrollo normativo. Entenderá que tengo una postura sobre ese tema, pero no... no va con esto. Lo que sí que le puedo decir es que los centros tecnológicos no son beneficiarios del Programa de Gestores; o sea, pueden llegar a trabajar, como es en ese caso, pero las prácticas, las prácticas las hacen en empresas. Lo que sí que es una novedad que introducimos en el dos mil nueve, que ya funciona bastante bien, fue, también, que podía solicitarlo las agrupaciones empresariales innovadoras. Se presentaron... espere, que tengo aquí el informe largo, porque aquí hay que... informe

largo, informe corte, perdóneme- y, básicamente, creo que se presentaron seis agrupaciones empresariales innovadoras y creo que, creo, digo creo -si no, saco el largo- que tenemos tres o cuatro gestores en agrupaciones empresariales innovadoras en ese momento, ahora mismo. De este programa no le puedo dar los resultados de inserción laboral porque acaba en... acaba en junio, acaba en este junio.

Sobre formación continua de los gestores y de las empresas. Todo el programa tiene una tutorización de tal manera que están todos los días relacionándose con el tutor, en ADEuropa, etcétera, etcétera. Y se les reúne cada quince días o un mes para seminarios específicos en materias de I+D+i. Nosotros podemos hacer poco por influir en la... en la formación permanente en las empresas, lo que sí que hacemos es... ofrecemos que... que esa formación, periódica, a todos estos gestores.

En las herramientas de apoyo, pues, herramientas de apoyo, aparte de la tutorización y todo esto, y de que tiene una relación prácticamente telefónica con los técnicos, con todos los técnicos del sistema, también decirles que hemos creado una especie como de comunidad de gestores, que es una cosa que sabemos que funciona muy bien, que es que los gestores del primer año, más los del segundo, más los del tercero, más los del cuarto hacen una especie de comunidad -para entendernos, como si fuese un *facebook*; no es el... no es el caso- en el comparten cosas, y, de alguna manera, tienen en red todo y pueden construir proyectos en red.

No sé si me he dejado alguna pregunta. Por eso le digo que si quiere... De todas formas también le digo: todos estos datos, los que usted quiera, se los facilitamos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. En un turno de réplica, ahora ya sí, por un tiempo máximo de cinco minutos, en representación de los Procuradores que han formulado la pregunta, tiene la palabra su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Pues gracias, señora Presidenta, y gracias, señor Director General. Sin ánimo de polemizar, nos queda mucho camino todavía en I+D+i. De los seis indicadores de impacto marcados por la Estrategia I+D+i -de la Estrategia Regional-, solo cumplimos uno, uno que sí, que sí que es importante, que es el gasto en innovación ejecutado por las empresas. Pero, por ejemplo, pues estamos muy bajos todavía en el número... en el tanto por ciento de empresas AYMAT, o sea, de alta y media tecnología; nos marcamos como objetivo el 3% en el dos mil diez, y estamos en el 1,19%; dos mil treinta y cuatro, del total de las ciento setenta mil empresas que tenemos en Castilla y León. También en el personal ocupado... en el personal I+D sobre población ocupada nos marcábamos el 10,50, y debemos de estar por el... por el 9,5. Y también en lo que se refiere, pues,

a la financiación por investigador, estamos bastante más bajos en el sector de las Universidades, estamos más bajos, bastante más bajos que España. En el sector de las Universidades estamos en el... en Castilla y León estamos en torno a 51.892 euros; en el año dos mil ocho 52.543, y a nivel nacional... vamos, nos habíamos marcado a nivel regional 54.700 euros.

Es decir, que de los seis indicadores de impacto, a nivel regional cumplimos uno, que es el que le decía yo de gasto empresarial en I+D+i, y a nivel nacional se cumplen dos, dos indicadores.

También el gasto de la Administración Regional, de la Administración Pública, pues es poco, es un 9,99% el gasto de la Administración Pública en I+D+i... en I+D; las empresas gastan el 62%, la Enseñanza Superior el 28, y IPSFL, 0,2%. Y, últimamente, hay una serie de datos relevantes que sí que tienen bastante relación con el nicho adonde van nuestros becarios, que es con las empresas de alta y media tecnología; en España tenemos el 6,6% y en Castilla y León el 6,1% de ocupados en sectores de alta y media tecnología, es decir, todavía estamos por debajo de España. Y nuestras empresas con actividad innovadora en el año dos mil ocho, sobre el conjunto nacional, era solo el 4,33%, ni siquiera llegamos al peso que tenemos en PIB. Y las empresas EIN sobre el total nacional, pues lo mismo, nos pasa lo mismo, 4,26, son dos mil... estas dos mil treinta y cuatro. Y el porcen... el número de empresas innovadoras en el periodo dos mil seis-dos mil ocho, pues es, sobre el porcentaje nacional, son 4,22, es decir, estamos en el 1,2%, cuando teníamos que llegar a ese 3%.

Ayer y hoy los Ministros de Educación de la Unión Europea se reúnen en Madrid, pues, precisamente, para pasar uno de los acuerdos que parece que... plantearles pasar del 31% de media europea de titulados superiores -en Castilla y León tenemos más- al 40%. Pero la cuestión -y esta cuestión ya la hemos planteado en alguna ocasión, precisamente hablando de los licenciados y de los titulados que se nos marchaban-, la cuestión es si el sistema productivo puede aprovechar la capacitación y los conocimientos de los titulados superiores; posiblemente el éxito de un mayor aprovechamiento del talento y de aumentar el rendimiento social de la Educación Superior radique en cambiar de orientación y las bases del patrón de crecimiento para que la oferta de jóvenes con alta formación sea realmente demandada por las empresas para su incorporación a innovaciones en procesos y productos.

Y ahora, con el tejido empresarial que tenemos, todavía el desajuste entre la oferta de titulados y la demanda es bastante bastante amplio, es bastante amplio, y entendemos que programas como GESTIDI, pues debe contribuir precisamente a ese ajuste, ¿no?, debe contribuir a ese ajuste.

Claro, necesitamos mayor diversificación del tejido productivo, y, por ello, este programa, pues tiene mucha relación, pues con otros programas como puede ser el

Marco Estratégico de Competitividad, como puede ser desarrollos del Programa Adelanta, del Programa Adelanta, y, también, pues una serie de aspectos que relacionan la I+D+i, la competitividad, la innovación y la IDT, ¿eh?, la IDT.

Quiero ya ir terminando. Y, bueno, hablaba usted de las agrupaciones empresariales innovadores, que habían participado o pedido seis. Es que hay veintidós planes sectoriales; unos están funcionando, otros no, pero, claro, si hay veintidós planes sectoriales, nos parece poco que seis agrupaciones empresariales innovadoras hayan pedido gestores. Y cuando yo decía "Ampliar el número y las dotaciones", es que, claro, si han... estos años de atrás, que era por cuatro años el programa, pues ha habido veinticuatro y veinticuatro, y este año entran cincuenta, pues para el último año habrá que ampliar las dotaciones y el número de becarios; pero entonces habrá que cambiar los números de partida, ¿no?

Y, bueno, pues la idea nuestra, también, en cuanto al tema de la I+D+i, ha sido siempre insistir mucho en un programa de patentes aplicadas y de modelos de utilidad.

También ha sido muy importante el que se crease un... -digamos- un centro de conocimientos y recursos I+D+i, que eso es una cuestión que incidimos siempre.

Y respecto a las convocatorias de este programa, pues hay algunas cuestiones -que creo que tengo por aquí-, por ejemplo, le decía antes que en qué otros campos y... y sectores se trabaja en este programa, porque, claro, yo, por lo que he podido leer en el programa, van ustedes más hacia sectores emergentes o muy... o sectores -digamos- de nuevas tecnologías, más que a sectores productivos consolidados o tradicionales. Y nosotros entendemos que... Sí, sí, yo, en las convocatorias, es lo que yo deduzco. Y nosotros entendemos que es importante o es muy necesaria la interacción entre sectores emergentes consolidados y tradicionales, sobre todo en nuestra Comunidad Autónoma.

Y también entendemos que... por eso entendemos que deberían diferenciarse... -son algunas anotaciones que yo entiendo, y algunas propuestas que... que me atrevo a formularle- entendemos que deberían diferenciarse la necesidad de las entidades receptoras de gestores de programas. No es lo mismo un especialista para articular la preparación y participación en convocatorias I+D+i que para introducir innovación en los procesos o en los productos, que, en estos momentos, parece que no se contempla, ¿no? Porque, lógicamente, el introducir especialistas en... en procesos y en productos, pues aumenta la cadena de valor. Y la pregunta nuestra es por qué no, en determinadas circunstancias, se permite que estos especialistas se incorporen a la ejecución técnica.

También sería importante que se... -lo decían ustedes-

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe ir terminando. Debe ir terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Estaba haciendo unas propuestas, pero, en fin) ... que se flexibilizase el periodo de formación práctica en las entidades gestoras siempre que hubiese una perspectiva próxima o compromiso de contratación estable del gestor. Es decir, que, posiblemente, se pudiese -digamos- alargar un poco el periodo de formación práctica siempre que hubiera esa perspectiva. También sería interesante, a lo mejor, considerar si, conforme al proyecto formativo, si, a su complejidad, pudiera excepcionalmente asignarse más de un gestor en la... en la correspondiente convocatoria, por ejemplo.

Y, bueno, en definitiva, pues hay otra serie de aspectos, por ejemplo, pues si... considerar si en la... en la empresa hay programas con experiencia piloto de formación y de cualificación y... de formación y cualificación y calidad en el empleo. Y otra serie de aspectos valorables que quiero -digamos-, pues ya obviar, pero que los tenía anotados.

En definitiva, nosotros entendemos que, al primar la posibilidad de autoempleo y de emprender de los becarios GESTIDI, también sería una buena idea no solo que se incorporen a la empresa, sino buscar alguna fórmula para que estos becarios, pues alcancen la posibilidad de empleo y autoempleo.

Y termino, simplemente, ahora ya sí, insistiéndole en que en esos polos, empresa, Universidad, territorio, ¿eh?, y... hay que reforzar, pues no solo las empresas innovadoras, sino las empresas que tenemos en los sistemas productivos locales, ¿no?, y buscar la interrelación; y no solo entre los servicios avanzados, sino de empresas de servicios avanzados con empresas industriales. Y entendemos que, entre otros, este programa, junto con otros, pues sería un buen marco, sería un buen marco para fortalecer no solo el sector de servicios avanzados, sino el sector industrial para reforzar la competitividad de nuestras pymes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Pues bien, para un último turno, para dar respuesta a lo que acaba de presentar el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Director General de ADE Parques.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNDACIÓN ADEEUROPA (SEÑOR IZQUIERDO ZUBIATE): De momento, mi compañero Jesús Jiménez no ha venido. El de ADEuropa, quiere decir; has dicho ADE Parques. [*Risas*]. Es una broma.

Le agradezco, profesor, de verdad, las propuestas. Se lo agradezco, porque alguna de ellas, pues... pues, verdaderamente, las hemos pensado.

Alguna... alguna cuestión, únicamente sobre las propuestas que ha hecho. El hecho de asignar más de un gestor ya nos gustaría, el problema es que tenemos muchísimas más empresas que gestores, y... y nos gustaría, ¿eh?

También hay una cosa que me gustaría explicarle, y le invito a que un día venga y vea la complejidad de... de hacerlo. Es muy, muy complicado encontrar tanta gente para... para hacerlo. Y muy difícil hacer esta formación, porque no se ha hecho nunca -se lo digo, ¿eh?-. Luego es en materia de gestión de I+D, ¿eh?, luego es una convocatoria para ayudar en la gestión de los proyectos de I+D.

Luego una cosa que valoramos mucho es la posibilidad de que en la empresa influyan en la gestión de I+D. Para lo que es la... la convocatoria de especialistas... o sea, quiero decir, de especialistas o de personas se... se involucren en proyectos de I+D+i, ¿eh?, la Agencia de Inversiones y Servicios tiene una convocatoria de becarios en la que se puede sobre un proyecto, tal.

Otro tema que me ha... me ha comentado que es sobre el tema de las agrupaciones empresariales innovadoras. Solo... solo una precisión. El hecho de que se estén trabajando veintidós sectores no significa que uno tenga veintidós agrupaciones empresariales innovadoras, porque -como usted bien sabe- para que una asociación tenga la... el carácter de agrupación empresarial innovadora, tiene que cumplir una serie de requisitos, hacer un plan estratégico y que el Ministerio lo apruebe. Entonces, en el momento que se... salió la convocatoria del dos mil nueve, teníamos un número de seis, ocho, no teníamos más. Se presentaron seis. Probablemente ahora, en la de dos mil diez -porque sé que los compañeros de... de ADE y el Director de Industria está trabajando en ese tema-, habrá muchas más. Estaremos encantados de que... de que así sea.

Y, después, solo una cuestión general sobre los datos que ha dado usted de Castilla y León, porque yo creo que este es el foro para decirlo. Mire, las estadísticas uno las lee como... a veces, como uno quiere. Pero le voy a decir, mire, las estadísticas que hizo Europa sobre el crecimiento en I+D+i en el Tratado de Lisboa, ¿eh?, están todas en revisión -eso lo sabe usted-, entonces, uno también tiene que mirarlo en las regiones y en las naciones. Pero ahora le voy a hacer un planteamiento: mire usted cómo ha evolucionado Castilla y León en España, en España, ¿eh?, y en España -le voy a decir- Castilla y León es, junto a Navarra, la Comunidad que invierte más del presupuesto público en I+D+i, el 3%; y eso son datos.

Segunda cosa, Castilla y León es la que más crecimiento ha tenido en gasto en I+D, que es, a... a finales del dos mil ocho, el 1,26%, ¿eh?, el 1,26% del PIB -sí, sí-, que está por debajo de la media, que es el 1,35, ¿verdad? Pero le voy a dar un detalle al resto de los Procuradores: solo cuatro Comunidades de España están por encima de la media; es decir, estar por debajo de la media ese poquito significa ser la quinta, ¿eh? Es una cosa que... Cuando dice "estoy por debajo de la media" parece que es que soy el séptimo, el octavo, el noveno. No, mire, solo hay cuatro: Madrid, País Vasco, Navarra y Cataluña. Y... y le digo una cosa, si retiramos de esas estadísticas las subvenciones

directas de los presupuestos de cada año -que usted ya me entiende lo que digo-, a una décima real de Cataluña estamos, ¿eh?, y lo sabe usted.

Y, por último, usted me da el dato de 4,33% del PIB; mire, en I+D nunca hemos estado más altos. Es que nuestra evolución siempre es a mayor; siempre es a más, a más, a más. Y le digo, la media es... Hombre, si me dice usted la media, pero es que la media solo hay cuatro por encima. Entonces, si usted evalúa la evolución de esta Comunidad respecto al resto, le da muy bien. Y comparto con usted que nos queda muchísimo por hacer, ¿eh?, muchísimo por hacer.

Y solo un detalle, para acabar. Esta Comunidad ha logrado una cosa que es complicadísima de hacer, complicadísima de hacer -eso me dará usted la razón- con la estructura que tenemos, que es que el 62-63% del gasto lo hagan las empresas privadas; y eso tiene mucho mérito, ¿eh?, que... porque hace diez años, eso, Procuradores, era el 32%. O sea, le hemos dado la vuelta en diez años, y eso sí que es cambio reductivo, ¿eh?, me reconocerá. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Pues también nosotros le vamos a dar las gracias a él por haber estado con nosotros en este primer punto del Orden del Día, y dar respuesta a la pregunta que se acaba de formular, como Director General, eso sí, de ADEuropa. Muchas gracias, Jorge.

Y va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día la Vicepresidenta.

**POC 698**

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA SERRANO ARGÜELLO): Sí, muchas gracias, Presidenta. Segundo punto del Orden del Día, que en los papeles que Sus Señorías tienen es el primer punto del Orden del Día, que es: "**Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 698-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Pedro Nieto Bello y don... don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señora Vicepresidenta. Primero, dar la bienvenida, también, a la sesión de la Comisión de Economía de hoy por la tarde al Director General de ADE Inversiones, José Antonio Martínez Bermejo, que también viene para... comparece para dar respuesta a una pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la... la palabra don Pedro Nieto Bello para la formulación de la pregunta, en representación de los Proponentes.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Agradecer la presencia del

Director Gerente de la Agencia de Inversiones y Servicios y su disposición para contestar a la pregunta que formulamos.

El Programa Innoempresas, expresado en términos simples, es un programa estatal que promueve una cultura de innovación en las pymes, del que participan las Comunidades Autónomas a través de sus correspondientes convocatorias que regulan la ayuda y sistemas de gestión y de apoyo a la innovación, con la finalidad de promover la innovación organizativa y gestión avanzada, la innovación tecnológica y calidad, y la innovación en colaboración. Su marco general, al margen de las estrategias y normativas europeas, se contempla en el Real Decreto 1579/2006, de veintidós de diciembre, por el que se establece el régimen de ayudas y el sistema de gestión del Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013; es decir, que, con horizonte de treinta y uno de diciembre de dos mil trece, se pretende fortalecer el tejido empresarial, incrementando la capacidad innovadora mediante -a grandes rasgos, digo- la incorporación de técnicas empresariales, financiando proyectos para mejorar los procesos de producción, comercialización y gestión, estimulando la innovación a través de la incorporación del diseño y la implantación de sistemas de calidad y potenciando el uso de tecnologías de la información, y apoyando proyectos presentados por grupos de empresas cuya actividad forma parte de la cadena de valor de un producto, identificando las necesidades tecnológicas y la utilización de servicios avanzados compartidos en un plano de cooperación y de búsqueda de soluciones comunes.

Por lo que a nuestra Comunidad Autónoma le corresponde, el ADE de Inversiones y Servicios tiene otorgada la competencia para la realización de actuaciones previstas en el citado Real Decreto 1579/2006, de veintidós de diciembre, entre las que se encuentra la formulación de la convocatoria correspondiente, así como el dictado de las bases reguladoras de las subvenciones. Estas dos cuestiones, convocatoria y bases reguladoras, las vemos como el primer paso para conseguir los objetivos pretendidos en la ley estatal; pero la cuestión no puede quedar ahí, necesitamos conocer los pormenores del seguimiento, qué se hace de los proyectos subvencionados, y eso, fundamentalmente, es lo que encierra la pregunta que, en labor de Oposición, presentamos hoy a la Junta de Castilla y León. Le preguntamos, señor Gerente, sobre la valoración y balance sobre la aplicación y ejecución del Programa Innoempresas en nuestra Región, de acuerdo a las convocatorias para los ejercicios dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve.

Por detenernos en alguno de los aspectos concretos que se regulan, la tipología de proyectos posibles de... de lo que nos interesaremos, encuadrados en las tres medidas ya mencionadas, y de las que se desprenden un número de actuaciones que han ido variando, entre cinco y ocho, según convocatoria, es una de las cuestiones centrales de

la sesión de hoy. Y no estaría de más hablar sobre ellos y de las finalidades que persiguen, que aunque la innovación, en términos generales, sea el aspecto común que presentan, los caminos y los resultados a alcanzar, o que realmente se alcancen, es, a nuestro juicio, lo más interesante a saber. Es decir, ¿en qué concretos trabajos se ha proyectado innovar, y si se ha conseguido o no? Pues, a nuestro parecer, es, en realidad, el núcleo de lo que persigue el programa.

Quizá no sea posible profundizar en un minucioso análisis sobre este aspecto, dado el tiempo disponible, pero sí quisiéramos conocer, al margen de una valoración global, que siempre será posible y bien recibida, que mejor sería por sectores de actividad, aunque solo sean de los más importantes, conocer, decía, algunas peculiaridades de interés sobre importantes datos necesarios para comprender mejor el trabajo que se viene desarrollando a la luz de este programa; y que, sin ánimo de extendernos más allá de lo posible, entre otros, podrían ser los siguientes:

Primero. Para tener una referencia global del marco sobre el que estamos hablando, y de acuerdo a la definición de pymes que ha establecido la Unión Europea en dos mil cinco y dos mil ocho, diferenciado las medianas, pequeñas y microempresas, convendría saber cuántas de cada clase existen en Castilla y León; y, como supongo hayan variado de un año a otro, si es posible, en cada año que se pregunta, es decir: en dos mil siete, en dos mil ocho y en dos mil nueve.

Segundo. De los distintos tamaños de pymes, sería interesante conocer el número de empresas que participaron de manera directa, así como las que lo hicieron a través de organismos intermedios.

Tercero. Saber a qué línea se han presentado, e incluso si existen empresas que se hayan presentado a todas las ofertadas, así como conocer aquellas líneas a las que menos solicitudes se han presentado.

De estas tres cuestiones se han publicado datos en otras Comunidades Autónomas, que seguramente la Gerencia dispone. Y no estaría de más disponer de alguno de ellos para establecer una relación comparativa, o tal vez un *ranking*, en el que podamos apreciar el interés por la innovación de las pymes de cada Comunidad Autónoma o, lo que es lo mismo, del Programa Innoempresas que plantea el Gobierno Central a través del Real Decreto 1579/2006.

Por nuestra parte, solamente traer a colación que, por ejemplo, en nuestra Comunidad, en dos mil ocho, y tal como se citó en la pasada... en la anterior intervención, existían dos mil treinta y cuatro empresas innovadoras de un total de ciento setenta mil seiscientos veintiséis, lo que significa un porcentaje de 1,19%, cuando el nivel nacional este porcentaje se encontraba en el 1,42%.

Cuarto aspecto que nos interesa conocer, sería el tener datos porcentuales sobre la tipología de los proyectos presentados en cada convocatoria, así como una valoración o análisis sobre cómo han sido o se han ido valorando o desplazándose de una a otra actividad, si es que existe y ello es posible; o, de no serlo, cómo han variado el número de proyectos dentro de cada medida en cada caso. En una palabra, buscar la tendencia hacia la que se orientan las... los proyectos presentados por las pequeñas, y medianas y microempresas.

Quinto. Las cuantías globales de las convocatorias son públicas, sabemos que existe cofinanciación europea a través de los Fondos FEDER, pero también se supone que colabora el Estado en una parte, y, en algunas Comunidades Autónomas, también estas realizan su propia aportación. Pero es el... pero en el caso de Castilla y León no he sido capaz de obtener este dato. ¿Nos podría indicar las asignaciones globales al programa en cada ejercicio, la parte financiada por el FEDER, por el Estado y por la Comunidad Autónoma, si este es el caso?

Sexto. Como ya expresé anteriormente, una de las cuestiones que nos preocupan tiene que ver con el seguimiento en la ejecución de los proyectos, que, a decir verdad, ni sabemos si realmente se hace, ni quién lo hace ni la evaluación derivada que se haya obtenido. Por lo que esta pregunta puede tener la simple respuesta de que, en Castilla y León, no existe seguimiento a la subvención concedida; pero si esto no fuera cierto, nos gustaría conocer, aunque solamente sea por la vía *ad exemplum*, ¿qué resultados destacados se han conseguido, en términos concretos, que expliquen la innovación?

Y para terminar esta primera parte, y paralelamente a lo anterior, ¿qué grado de generalidad tienen las innovaciones que las empresas hayan desarrollado y puesto en práctica en los sectores a los que pertenecen o en los que se enmarcan? En espera de su respuesta, gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta formulada, tiene la palabra el Director Gerente de ADE Inversiones, don José Antonio Martínez Bermejo.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO): Muy buenas tardes. En primer lugar, quisiera pedir disculpas por el haber acudido a la otra sala de Comisiones y, por lo tanto, agradezco a los miembros de esta Comisión y a su Presidencia el haber podido... y a mi compañero Jorge Izquierdo- el haber podido cambiar el turno de preguntas.

Señoría, mire, intentando responder el volumen tan grande de información que usted me solicita, y que... al que me gustaría tener más tiempo del que inicialmente

dispongo y estaría encantado así de ofrecérselo, si me permite, y ciñéndome también al... a la idea esencial de lo que es su pregunta, con carácter global, qué valoración genera este... esta convocatoria, que me van a permitir que resuma en la palabra de Innoempresa, porque, si dijera todo el Plan de pequeña y mediana empresa, si les parece bien, le vamos a denominar "Innoempresa", de ahora en adelante, pues mire, le voy a decir lo siguiente.

Innoempresa es la prolongación de antiguos planes, que ya desde... a nivel estatal, desde los distintos Ministerios que se encargan del tema de la innovación de las pequeñas y medianas empresas venían realizando, programas como, por ejemplo, el PCCP, que supongo que ustedes conocen con carácter anterior. Y, por lo tanto, Innoempresa supone una prolongación de esos programas. Es verdad que los programas anteriores permitían financiar proyectos de innovación hasta el 100% y el actual programa Innoempresa exige o pide que las pequeñas o medianas empresas pongan el 50% de esa financiación. No obstante, nuestra valoración sigue siendo positiva. Es decir, hemos dado un salto hacia atrás en esa financiación, exigimos un esfuerzo financiero a las pequeñas y medianas empresas; antes podían llegar a tener un esfuerzo de suplementación de subvención de apoyo del 100% de las Administraciones públicas con dinero europeo, estatal y autonómico, ahora es del 50%. Pero creemos que es buena medida y nos parece bien que el Gobierno de la Nación lo haya hecho así.

¿Que cada vez hayan sido menos los créditos que la Comunidad Autónoma de Castilla y León se le hayan destinado con respecto a programas anteriores de innovación? Pues es algo que personalmente yo lamento, y que a nivel de Gobierno no es algo que nos guste el que se vayan reduciendo créditos que provienen de Europa y del Estado a la Comunidad Autónoma; pero, no obstante, damos por bueno que el Estado español siga aplicando con carácter general para todas y cada una de las Comunidades Autónomas, y no singular para solo unas, sino para todas, proyectos de apoyo o medidas de apoyo a proyectos de innovación.

¿Que las medidas, muchas de ellas, ya estaban recogidas en nuestras líneas autonómicas de apoyo a la innovación de pequeñas y medianas empresas? Pues, a pesar de que ya lo estaban y ahora me referiré a ello cuáles estaban y cuáles no, pues, evidentemente, aunque ese esfuerzo pudiera parecer repetitivo, pues nos parece bien, porque es una forma de que los ciudadanos y las empresas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León puedan captar recursos de financiación europea para proyectos de innovación.

Es verdad que, si sumamos esos tres factores, el punto de partida ya parece más débil que el que existía antes del Real Decreto del año dos mil seis que usted citaba, es decir, apoyo solo hasta el 50%, apoyo en menor cantidad año a año, se va reduciendo año a año para la Comunidad

Autónoma de Castilla y León, y apoyo también, digamos, a medidas que ya estaban siendo apoyadas por las Comunidades Autónomas, en el caso de Castilla y León no lo era menos. Es cierto; no obstante, aplaudimos que esta convocatoria se siga formulando y se formule este plan para todos los años dos mil siete-dos mil trece.

Respecto a las modalidades de lo que el Programa Innoempresa establece, miren, son muchas, son muchas. ¿El ser muchas puede ser bueno? Sí. ¿Pero el ser muchas también puede, a veces, generar confusión al ciudadano, empresario, empresa que quiere solicitarlas? Pues, a veces, nos cuesta ser prescriptores de poderle dar información de cuál es la mejor que pudiera ser para su... para su empresa.

Y, en este sentido, usted sabe que son del orden de ocho líneas las que se pueden convocar por Innoempresa... nueve, perdón, nueve, en concreto. Cuando el Real Decreto del año dos mil seis propone Innoempresa y se quiere hacer la primera convocatoria del año dos mil siete en Castilla y León, y se hizo, pudimos comprobar que algunas de esas medidas ya estaban convocadas por la Junta de Castilla y León, que no podíamos subvencionar por dos veces a empresas que ya nos habían pedido ayudas en materia de sociedad de la información o que ya nos habían pedido ayudas en materia de planes estratégicos, etcétera, etcétera.

Y, en ese sentido, le diré: la valoración general del Programa Innoempresa, insisto, es buena; la valoración del Programa Innoempresa hay que entender para lo que es. Es un programa de iniciación a la innovación, es un programa que va dirigido a planteamientos de aquellas pequeñas, medianas y micropymes, aquellas medianas pymes y micropymes, como usted decía, empresas que, hasta ahora no han realizado procesos de innovación en el seno... en su seno empresarial, puedan empezar a plantearse, o bien por planes estratégicos, qué es lo que tienen que hacer, puedan plantearse pequeños procesos de innovación, puedan plantearse integración a la sociedad de la información, como un hecho importante, puedan plantearse también procesos colaborativos dentro de una cadena de valor. Y esos son pequeños proyectos, en definitiva, que son buenos y que son necesarios; pero que, claro, tenemos que saber, como usted bien ha dicho, que nuestro caldo de cultivo del Innoempresa no son aquellas pequeñas y medianas empresas que ya están acostumbradas y habitadas a realizar procesos de innovación de manera reiterada desde hace muchos años. En ese sentido, eso mengua bastante el éxito del programa. Es decir, tenemos que echar nuestras redes en caladeros donde la innovación es algo que, en principio, es costoso de planteamiento desde el punto de vista de entrada.

Sí le diré que, como primer resultado, aquellas empresas que en el año dos mil siete o en el año dos mil ocho empezaron a entrar en los procesos de Innoempresa o en aquellos otros procesos que la Junta de Castilla y León

tiene para apoyos a la innovación, evidentemente, están volviendo a repetir. Con lo cual, uno de sus objetivos está conseguido, y es generar la recurrencia de las empresas a la hora de acudir a procesos de innovación.

En esta valoración global, que no puede por menos que ser positiva, aunque hayan minorado los créditos, aunque sea menos lo que se le puedan dar a las empresas y aunque haya cosas que puedan ser redundantes con lo que ya estaba haciendo Castilla y León, me va a permitir que además haga un análisis, y es que Innoempresa es un isla, o es una parte pequeña, cofinanciada por tres Administraciones Públicas -la europea, la estatal y la autonómica-, de un proceso mucho más amplio de apoyo a la innovación. Si toda la innovación en Castilla y León tuviera que ser con Innoempresa, estaríamos haciendo solamente, solamente el 25% de los proyectos de I+D de esta Región -perdone, que voy a sacar los datos, porque para eso los traigo-, estaríamos haciendo solamente el 6% de inversión en gasto de I+D+i por parte de las empresas y el 9,4% del apoyo que la Administración Pública de Castilla y León hace a la innovación en Castilla y León.

Quiero decirle que, cuando se aprueba Innoempresa, la Comunidad Autónoma de Castilla... Autónoma de Castilla y León fue la primera Comunidad Autónoma de España a la que la Unión Europea le aprobó el marco más amplio de ayudas a la I+D+i. Y ese marco de ayudas, que muchas de ellas se ven reflejadas en el Programa Adelanta -que ustedes hablaban en la pregunta anterior-, y del que forma parte colateralmente también mi empresa, es mucho más amplio.

Mire, a modo de resumen, le diré: en Innoempresa los proyectos, las pymes apoyadas a lo largo de estos tres años han sido quinientas dieciocho pymes, a través de Innoempresa. El resto de los programas de innovación de la Junta de Castilla y León suponen mil cuatrocientos noventa y siete proyectos de innovación apoyados. En Innoempresa supone un esfuerzo de inversión en I+D+i -las empresas tienen que hacer un esfuerzo de inversión importante- de 25,6 millones de euros. Ese es el resultado de las tres convocatorias por las que usted preguntaba. El esfuerzo que las empresas de Castilla y León han hecho en I+D+i en las otras líneas de ayuda, en las líneas de ayuda recogidas en el Plan Adelanta, es de 385,4 millones de euros.

Innoempresa es un programa que no crea empleo innovador, es un programa que lo que pretende, como le decía antes, es generar las primeras iniciativas de innovación en seno... en el seno de pequeñas y medianas empresas que no están habituadas a hacer procesos de innovación. Sin embargo, los otros... las otras líneas de apoyo que la Junta de Castilla y León -que no le voy a aburrir con todas las que son-, las otras líneas de apoyo en materia de I+D+i, de innovación, han supuesto en estos tres años la creación de casi mil seiscientos puestos de trabajo tecno-

lógicos. O sea, es decir, profesionales de tecnología, como los que ustedes antes referenciaban, que están trabajando desde los años dos mil siete, dos mil ocho y dos mil nueve gracias a las ayudas de la Junta de Castilla y León en las empresas de la Comunidad Autónoma gracias a esos procesos.

Mire, Innoempresa ha supuesto ayudas a las pymes de Castilla y León por valor de 12,5 millones de euros. El resto de las ayudas de I+D+i de innovación a las empresas de la Comunidad Autónoma suponen 120,5 millones de euros de fondos europeos y de la Comunidad Autónoma. No obstante -insisto-, Innoempresa, aun a pesar de ser una parte de ese todo, bienvenido sea siempre. Y desde la Comunidad Autónoma de Castilla y León, cada vez que vamos al Ministerio de Industria, a la Dirección General de la Pyme, evidentemente, nos peleamos como el primero para intentar que los recursos de Innoempresa que deben venir a la Comunidad Autónoma de Castilla y León sean cada año más altos.

Me hablaba usted de las convocatorias. Mire, la convocatoria del dos mil siete, convocamos 5.935.000 euros -supongo que este dato, a lo mejor, decía usted que es público-. La convocatoria del dos mil ocho tuvimos que bajar a 5.600.000 euros; nos bajaba el crédito que provenía del Estado. En la convocatoria del dos mil nueve, Madrid, en Fondos FEDER y fondos autónomos del... del Estado, nos mandaba 4.100.000 euros, y nosotros, no obstante, convocamos por 5.400.000 (cofinanciación de la Comunidad Autónoma). Mire, en el dos mil diez -ha salido hace cuatro días; no sé si... supongo que lo ha visto, le agradezco que lo haya visto-, Madrid, con Fondos FEDER, ¿eh? -insisto-, o sea, fondos europeos, que es del orden de un 70%, y fondos de la... del Estado, 3.500.000 vienen de Madrid; la convocatoria -si usted la ha visto- es por 8.000.000 de euros. O sea, es decir, presupuesto autónomo en su mayoría. ¿Creemos en las innovaciones de las empresas? Esta es la prueba.

Mire, le voy a ser muy, muy franco. Es una labor muy difícil convencer a las empresas en Castilla y León para que empiecen a innovar -una vez que lo hacen, se enganchan-, pero es más difícil todavía... -y en esos programas que usted me decía, y luego le doy todos los datos de detalle que usted precise, y además lo hago encantado- en los procesos colaborativos es ya casi un trabajo, vamos, no... iba a decir casi del... del apostolado de Santa Teresa, porque realmente siguen nuestras empresas, por desgracia, pensando que el competidor es el que está en... -digamos- en la manzana de enfrente. Cuando nosotros llevamos un montón de años, y en esto estamos colaborando alicuotamente cada uno en lo que le corresponda, tanto el Ministerio de Industria como la Consejería de Economía y Empleo a través de la Agencia, la Junta de Castilla y León, en definitiva, para intentar convencerles que su competidor viene de fuera, que su producto para ganar en calidad tiene que aprovechar la innovación y tienen que hacer procesos colaborativos.

Hablaban ustedes antes de las agrupaciones empresariales innovadoras, los *cluster*, que comúnmente se llaman. Mire, el dato que les estaba dando mi compañero, Jorge Izquierdo, era el 100%. Los *clusters* que el año pasado estaban constituidos eran seis, lo habían pedido los seis.

No sé si ustedes saben que en estos momentos somos la cuarta Comunidad Autónoma, entre los *clusters* que tenemos registrados ya en Madrid más lo que se van a registrar en breve, somos la cuarta Comunidad Autónoma de España en número de agrupaciones empresariales innovadoras registradas en el registro público del Ministerio de Industria. ¿Por qué? Porque llevamos un montón de años trabajando por que las empresas colaboren en procesos de innovación, y las empresas empiezan a creer en ello.

Pero, fíjense -les voy a decir la verdad-, en Innoempresa, en boletín, si lo dejáramos en boletín, los procesos de innovación colaborativa son complicadísimos.

Resultados. Usted me hacía seis o siete -creo que he apuntado- preguntas de... de resultados. Pues mire, yo no le puedo decir ahora... -perdóneme, porque además, por desgracia, el crecimiento y la mortalidad empresarial varía de un día para otro en los tiempos que corremos- yo no le puedo decir ahora cuál es el número de pymes, micropymes, y... y de pequeñas y medianas empresas. No quiero cometer el error de decir una cifra a tanto alzado y equivocarme. Si tiene mucho interés, mañana consulto el DIRCE, el Directorio de Empresas, y se lo remito. No tengo ningún problema, estaría encantado. Pero, sinceramente, sí le voy a decir algo que seguramente que usted y yo estamos de acuerdo, que Castilla y León es una Comunidad Autónoma de pymes, es una Comunidad Autónoma donde hay que hacer un esfuerzo por y para las pymes, y donde hay que intentar convencerlas que innovar es importante, que innovar es importante, pero que adquirir tamaño es importante también. Y para adquirir tamaño las empresas no hace falta fusionarse, no hace falta crearse grandes emporios, sino que -como dicen en mi pueblo- "a escote nada es caro". Si somos seis colaborando para hacer procesos de innovación, si somos capaces de ser sinérgicos, seremos capaces de obtener productos competitivos, aunque seamos una pyme.

Y le voy a decir la verdad: Innoempresa consigue una parte, pero -le voy a decir la verdad- los procesos de I+D que llevamos haciendo desde años en la Agencia de Inversiones y Servicios, también. Y proporcionalmente más.

Mire, ¿qué tipos de empresas participan de manera directa -algo así me ha parecido entender que era un poco su... su pregunta-? Pues mire, hemos variado Innoempresa, una de las grandes ventajas del programa es que, al tener nueve distintos parámetros, al coincidir con algunas de ese... de esas ayudas que ya existían en la Junta, nosotros, a lo largo de los años, en las convocatorias hemos intentado ir amoldando los programas a lo que realmente creemos

que necesitan las empresas, de lo que nos dicen las empresas.

Durante muchos años, esta Comunidad Autónoma... -yo tengo, por ejemplo, datos aquí desde el dos mil diez- se vienen apoyando creo que son ya cerca de dos mil setecientas empresas, 15 millones de euros en total lo que se... se les ha aportado en ese sentido, para la obtención de certificados de calidad.

¿Debemos en el año dos mil diez o en el año dos mil nueve seguir apoyando a las empresas en momentos de dificultades económicas, en... en momentos de dificultades financieras, en momentos de verdadera dificultad, seguir apoyando a la obtención de certificados de calidad? Pues mire, Señoría, hemos entendido que la mejor fórmula de apoyar a las empresas son tres, y es donde hemos concentrado el esfuerzo del año dos mil diez y es donde hemos ido viendo que van cada vez más número de empresas:

Uno. A procesos directos, pequeños procesos de innovación. Es importantísimo que el concepto de innovación rompa el concepto del tubo de ensayo. Nuestras empresas no son empresas de Harvard y de tubos de ensayo; nuestras empresas son empresas en las que necesitan innovar procesos, innovar productos, innovar materiales, innovar estrategias de producción, innovar estrategias de comercialización. Y eso lo apoya Innoempresa, pero eso lo apoya también, en la parte que corresponda a la Junta alícuota en Innoempresa, pero lo apoya también la Junta en otra serie de programas. Eso es adonde nos estamos centrando: pequeños procesos de innovación de una cuantía no superior a 200.000 euros, porque, inmediatamente, el que supera 200.000 euros le pasamos a nuestras líneas; le decimos: "oye, ya has saltado a un tipo de innovación que ya merece otro tipo de ayuda", e incluso buscando la colaboración del Cedeti. Porque en esto, les voy a decir la verdad, trabajamos muy bien, no me importa decirlo. Nos cuesta mucho trabajar con algunas Direcciones Generales del Ministerio de Industria, y con las de Ciencia e Innovación ni le cuento -vamos, si es que ahora se llama así, que ya le he perdido el nombre, perdón-; pero con el Cedeti se trabaja muy bien. Y le voy... y estamos trabajando de una manera coordinada, magnífica, y de eso se están... se están aprovechando las empresas de la Región. Ese es el escalable, empresas pequeñas que puedan beneficiarse de Innoempresa y de nuestra línea de apoyo de... de apoyo a la integración a la Sociedad de Información. No a la compra de ordenadores, no a la puesta en marcha de redes informáticas; la aplicación de ERPS, CRMS, de programas de comercio electrónico, de programas de medidas concretas que mejoren y que le den valor añadido al producto de las empresas. Pequeñas empresas que se beneficien de estos procesos de Innoempresa. Y eso, además, el Ministerio -le digo la verdad- lo ha destacado como la mejor línea que se puede apoyar en Innoempresa junto con la de cooperación, aunque sea muy difícil.

Y el siguiente paso es: aquella empresa que supera un proceso de inversión en I+D+i de 200.000 euros, le saltamos a nuestras líneas, incluso buscando, en su caso, la colaboración con el Cedeti. Ese es el escalable, y eso está funcionando. Estamos hablando de ya más de... -le dije antes, aproximadamente, no... no quiero equivocarme- estamos hablando de que, junto con los quinientos dieciocho de Innoempresa, ya son más de dos mil los proyectos innovadores de empresas de Castilla y León desde el año dos mil siete. Y en eso, Señoría, seguro que estamos de acuerdo que ojalá fueran cuatro mil o ojalá fueran ocho mil, pero la realidad es que nuestras empresas, que empezaron... Mire, la primera convocatoria ADE tuvo cuarenta y cuatro beneficiarios el primer año en I+D+i, le estoy hablando del año noventa y seis, noventa y siete, una cosa así; cuarenta y cuatro beneficiarios de I+D+i. Hoy son del orden de seiscientos-setecientos, sin contar Innoempresa, los que al año se benefician de las ayudas de innovación. Y esa es en la labor en la que yo creo que tanto desde el Gobierno como desde las Cortes como desde todas las instituciones nos tenemos que poner las pilas y ponernos a trabajar.

¿Qué tipo de empresas -me decía usted-? (No sé si me estoy extendiendo mucho, Presidenta, pero eran tantas las preguntas). Dice usted: "Qué poquitas empresas innovadoras hay en Castilla y León". Pues la media general de las Comunidades Autónomas en este sentido. Pues mire, el Programa Innoempresa no es precisamente para las empresas innovadoras. Una empresa innovadora, Innoempresa se le queda pequeño. Una empresa innovadora ya sabe cuál es el coro de su negocio, ya sabe a qué se tiene que dedicar. Una empresa innovadora tiene otros productos, y le voy a decir, por ejemplo, cuáles: las... lo que nosotros llamamos las "jóvenes empresas innovadoras", las empresas de alta y media tecnología, las empresas de base innovadoras y de base tecnológica en Castilla y León, hoy pueden tener apoyo a través de una línea de inversiones muy potente; hoy pueden tener apoyo a través de una línea de gasto, que no lo hay en otro sitio, y hemos pedido un régimen especial, que la Unión Europea nos habilite un régimen especial en el que los primeros seis años de vida de esas empresas, empresas que a veces pierden su cartera de clientes, no tienen cartera de clientes en los primeros años porque su producto es difícil de colocar en el mercado y les mata el sarampión de... de una factura de la luz, o les mata el sarampión de una factura de teléfono; pues, hasta en el gasto les apoyamos. Y también, lógicamente, en el I+D, y además aquí de forma cooperativa con los programas del CEDETI. No nos da miedo cuando el inte... que hay interés en las empresas de acordar con instituciones del Estado como el CEDETI -a la que aplaudo desde aquí- a acordar con ellos y a posicionar dinero para la innovación en las empresas de la Comunidad Autónoma.

Mire, ¿a qué líneas se han presentado? Pues, se reparan en dos grandes bloques. Las de certificado, las líneas de

certificación han sido muy exitosas. ¿Por qué? Porque tienen un volumen importante de prescriptores. Hay muchas empresas en el mercado que las animan a que pidan esas líneas de certificado, y hacen bien, por otra parte. Y dos, las de pequeños proyectos de innovación. ¿Por cuál cree usted que queremos apostar? Pues mire, por la de los pequeños procesos de innovación. Y por eso, este año, en el año dos mil diez -y me adelanto a su pregunta, que a lo mejor me lo iba a decir en la segunda tanda-, no hemos sacado la línea de certificado; hemos querido concentrar todo el dinero en pequeños procesos de innovación.

¿Cuál es la que nos gustaría que se presentaran más y no logramos que tenga un volumen importante de peticiones? Las de cooperación. Miren... sí, sí, las de cooperación empresarial. Es muy difícil... en pymes, en micro-pymes, en empresas muy pequeñas siguen teniendo la concepción -insisto- de que el competidor es el que está en la casa de al lado; no es el que viene de Marruecos, ni el que viene de China, ni el que viene de la India, siguen pensando que su competidor es el que está enfrente, y es muy difícil ponerles de acuerdo, es muy complicado. Las queremos fomentar... mire, sin embargo, las que ya no son... que son medianas empresas o ya grandes empresas no tienen ningún miedo a unirse para investigar, no tienen ningún miedo. Entonces, esa es la que nos gustaría. La seguimos convocando a pesar de que es una línea con escaso nivel de solicitudes. Por ella ha apostado la... el Real Decreto del Ministerio y por ella seguiremos apostando nosotros.

Mire, en cuanto a la cofinanciación estatal, es que varía según el tipo de las nueve líneas, pero vamos, a... digamos a un grosso modo, para que se haga usted una idea, el 70% es FEDER, del orden del 17% es estatal y el otro 13 restante, aproximadamente, es de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; cosa que, por ejemplo, ya en la convocatoria del dos mil diez no se produce, porque hemos multiplicado. Esa es la tendencia con la que nació. El Estado, por las razones que sean, porque posiblemente los Fondos FEDER se van minorando, por lo que fuera, va bajando su aportación también; la aportación FEDER baja, la aportación del Estado baja, sin embargo, la de la Comunidad Autónoma -y se lo he demostrado con la convocatoria del dos mil diez, se lo he querido, vamos... dejar claro con la convocatoria del dos mil diez-, sin embargo, crece.

Mire, la ejecución de la... el seguimiento de la ejecución de los proyectos yo no puedo entender que usted diga que no existe. Quiero pensar que es lógico que... que el día a día de la gestión, pues no es fácil para un Procurador de las Cortes de Castilla y León que lo conozca, pero no se paga a nadie una ayuda... Porque se pagan al final, si no se demuestra que no se ha producido. Si, efectivamente, en esa comprobación se demuestra que no lo ha hecho, no lo cobra. Es una Ley... vamos, es una Ley que está escrita a fuego en el Diario de la Unión

Europea y en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín de lo... Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Se comprueban todos y cada uno de los gastos efectuados, su idoneidad, y, si se han hecho, se cobran; y, si no, no.

Mire, respecto a la comparación con otras Comunidades Autónomas me encantaría darle ese dato, pero creo que quien se lo tiene que dar es el Estado, que es el que tiene la capacidad de poder saber lo que se están ejecutando en otras Comunidades. A nosotros nos dan una información comparativa que siempre es muy dolorosa, porque siempre suben determinadas Comunidades Autónomas como Andalucía, Extremadura, etcétera, etcétera -que nos parece bien el equilibrio territorial de España, ¿eh?, que hemos apostado siempre por ello-, pero siempre baja Castilla y León. ¿Por qué? Pues, porque nos siguen viendo que somos una Comunidad que prosperamos en innovación, que prosperamos en inversiones, que no nos estamos quedando atrás como otras Comunidades Autónomas, y a nosotros nos reducen y a las que se van quedando atrás las aumentan. Ese es el dato que nos dan a nivel presupuestario; a nivel de ejecución no le tenemos, evidentemente, no podemos saber los datos de ejecución de otras Comunidades Autónomas. Si lo tuviéramos se lo daríamos, pero es que no le tenemos, lo tiene la Administración Central que es la responsable... perdón, de la gestión generalizada de este programa.

Y respecto al grado de la originalidad de los proyectos, pues mire, van ganando; va ganando terreno la originalidad. ¿En qué sentido? Si los proyectos son de certificados de calidad o de certificados medioambientales es muy difícil ser original; es sota, caballo y rey. Si los proyectos son de planes estratégicos, pues también es muy difícil ser original; el plan estratégico, ya sea de innovación o el propio de una empresa, es el que es y no hay más, ¿no? Si la originalidad se corresponde a procesos de innovación, aunque sean pequeños, ahí sí le voy a decir que va ganando terreno. Mire, hoy podemos decir que gracias a Innoempresa, como al resto de las líneas de la Junta de Castilla y León, empieza a haber producto nuevo, competitivo, en empresas de Castilla y León; y no solo en las grandes, sino también en las pymes.

Yo no sé si he sido capaz de responderle a todo. Lamento si me he dejado algo, pero supongo... como hay un segundo turno, pues... Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director Gerente, señor Martínez Bermejo. Tiene la palabra, en un turno de réplica, ahora ya sí, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Gerente, por sus explicaciones, y muchas gracias por la información que nos ha dado, que ha sido

cuantiosa y yo creo que muy acertada y muy concreta. Bueno, yo la verdad es que me va a costar ordenar todas y cada de las cuestiones para que resulte, digamos, pues una segunda intervención un tanto lógica. Pero, quizás, haciendo un poco el seguimiento de la línea que usted ha mantenido, pues voy a intentar, de alguna manera, plantear algunas de las cuestiones que sí nos preocupan.

Vamos a ver, estamos hablando... claro, cuando yo le he preguntado por el número de pymes que nosotros disponemos en Castilla y León, y si es posible, pues dividir las o secuenciarlas en el sentido de medianas, pequeñas y micro, pues, evidentemente, me se... tenía que servirme como referencia y como el marco. Nosotros, sin conocimientos globales, pues podemos decir que, en estos momentos, estamos hablando de tener una estructura empresarial en Castilla y León de pymes, y que el 97% -97,5%- de todo lo que tenemos en Castilla y León son pymes. Pero ¿de cuántas... de cuántas medianas empresas estamos hablando? Porque medianas... son pymes a partir de doscientos cincuenta trabajadores, 50 millones de... de facturación anual y los balances de 43 millones; a partir de ahí, y todo para abajo, son pymes. Pero claro, el estrato, o los estratos que podemos conse... conseguir ahí son, evidentemente, muy variados.

Y nos preocupan mucho las micropymes. ¿Las micropyme... micropymes de un trabajador acceden también a la línea de... de Innoempresas? Nos gustaría que sí; nos gustaría que nos dijese para qué acuden esas y qué es lo que proponen, qué proyectos son los que proponen.

Bueno, hay otra cuestión que usted plantea que... que bueno, que es interesante, no cabe duda, que se refiere a la... a los créditos. ¿Cómo se han formulado, cómo se formulan los credi... la financiación que le corresponde a cada una de ellas? Claro, yo, mis notas, pues me dicen que los créditos, asignación territorial, el presupuesto para proyectos regionales del programa, se acuerdan en Conferencia Sectorial de la Pequeña y Mediana Empresa, con base en criterios objetivos consensuados en Mesa de Directores Generales de la Pequeña y Mediana Empresa, integrada por representantes de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa y de las Comunidades Autónomas, con el objetivo de coordinar las estrategias de innovación para todo el Estado. Es decir, de alguna manera, en esa Mesa Castilla y León tiene que estar representada y Castilla y León tiene que hacer valer sus galones, que es cierto, y yo considero que en el cómputo global a nivel nacional no estamos en mala posición; estamos en buena posición, tenemos un buen número de empresas que se están preocupando por la innovación.

Lo que no conocemos y no es que nos preocupe tampoco, pero sí, desde luego, sería muy importante, es saber en qué estamos fundamentalmente innovando, porque el concepto que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo de "investigación más desarrollo más innovación"

es un concepto que hoy está bastante entre comillas, o entrecomillado, porque hay cierta doctrina científica que no liga ya la investigación y el desarrollo con la innovación; o digamos que separa un tanto la innovación de la investigación y el desarrollo. Podríamos hablar mucho, largo y tendido, sobre esta cuestión y en algunos aspectos yo, desde luego, lo comparto. Por supuesto que la innovación también tiene que ver mucho con la aceptación que tenga el mercado de aquel producto o de aquella realización que se está haciendo, porque si, desde luego, el mercado no acepta el producto o la línea innovada, no es innovación. Y esta es otra de las cuestiones que también hay que dejar claro. Por eso nosotros le preguntábamos, y teníamos mucho interés en conocer, el grado de generalidad que una innovación concreta puede afectar a todo un sector o, incluso, a varios sectores; es decir, si se propagan, de alguna manera, las innovaciones que, financiadas con los campos de financiación que ya se han dicho aquí, pues pueden, de alguna manera, establecer beneficios no solo a esa empresa, como propia, sino también a todo un sector. Y esto es importante. Sucede en algunos campos; por ejemplo, sucede en el campo de la piedra natural, que no hace mucho hemos discutido aquí: los beneficios que se han generado en una determinada zona, pues se han puesto en práctica en otras y en otras empresas, y de ellos, de esos beneficios, han conseguido elementos de competitividad.

Que competitividad, claro, evidentemente, como decía, sé que hay muchos... muchos máster que hablan sobre la innovación y la competitividad; yo, en fin, uno de ellos, que, de alguna manera, pues he leído y he seguido es el Michael Porter, que dice que: "La competitividad de una nación depende de la capacidad de su industria para innovar y mejorar. Las empresas consiguen ventajas competitivas si consiguen innovar". Evidentemente, esa es la cuestión, esa es la cuestión: innovar.

Bueno, en fin, los datos que usted nos ha dado, las quinientas dieciocho pymes y el número de proyectos que se han presentado, así como también los dineros que se han colocado desde Castilla y León, pues, en fin, yo no tengo elementos, ya le decía que no tenía elementos concretos y voy a estudiarlos, y voy a intentar, de alguna manera, también conseguirlos y quizás en alguna otra ocasión podamos hablar si consideramos suficiente, insuficiente, si esto hay que mejorarlo, hay que bajarlo o lo que sea.

El porcentaje de la cofinanciación, pues 70% FEDER, 17% estatal, 13% Comunidades Autónomas, pues la verdad es que, en fin, me imagino que esté en una línea muy general para todas las Comunidades Autónomas, aunque parece ser que, por ejemplo, Comunidades Autónomas como Valencia tiene una... lo que aquí denominamos ADE Inversiones y Servicios, ellos tienen pues también, digamos, una... una sociedad ajena, próxima o tal vez dependiente de alguna de las Consejerías, que dispone grandes cantidades, importantes cantidades de dinero precisamente para la cofinanciación. Tengo los datos ahí, pero bueno, no me voy a detener en

ello. Al revés que, por ejemplo, otras Comunidades como Madrid, que debiera ser mucho más grande, y, sin embargo, pues yo creo que está, incluso, por debajo de Castilla y León. Bien.

No mucho más. Simplemente, pues terminar diciendo que la innovación, no cabe duda, es una cultura y que hay que trabajar en ese... en ese sentido. Es decir, a mí me parece bien que este programa estatal, pues, se imponga desde Castilla y León y se... de alguna manera, se abra a la participación de las pequeñas y medianas empresas, pero, es más, usted también lo decía, este es uno de los capítulos que tocan la innovación, pero que hay muchos más capítulos, más importantes, tal vez algunos, en el que hay que... en el que la innovación es uno de los elementos esenciales. Pues yo creo que la cultura de la innovación es esencial; además, para la economía que... que nos viene encima, pues, evidentemente, el que no innove, la empresa que no innove, la empresa que no esté en esta línea lo va a tener realmente muy difícil.

Por lo tanto, nosotros, que no somos de los peores, pero tampoco somos los mejores, pues intentaremos superar esa línea o intentaremos trabajar en la línea en la que, bueno, podamos conseguir de alguna manera que nuestras empresas, a base de innovación, a base de mucho trabajo, y en la medida de lo posible, también, de las aportaciones que se puedan realizar, no solo desde los estamentos externos, sino también desde Castilla y León, pues podamos conseguir productos, podamos conseguir procesos e incluso también innovación en la colaboración, que usted me dice que son muy reacias porque el competitivo es el que está enfrente. Es cierto que esa cultura es una cultura negativa y que existe. Y lo que también es cierto es que, de alguna manera, hay que trabajar para que eso desaparezca. No sucede, porque eso negaría, negaría, incluso, el concepto de *cluster*, porque los *cluster* es precisamente todo lo contrario. El *cluster* lo que intenta es buscar a los más o menos afines para conseguir entre todos elevar aquello, ¿no?, y, sobre todo, hacer una proyección hacia el exterior. Bueno, pues aquí de lo se trata es de que esta gente también vaya tomando conciencia de *cluster*, es decir, que, aunque no sea un *cluster*, pero sí, desde luego, de alguna manera, puedan auparse, puedan unirse para que los resultados sean copartícipes todos ellos y los resultados sean, evidentemente, pues mucho más positivos, que no el trabajo aislado de cada una de ellas.

Bueno, y nada más, porque, en fin, no tiene, tampoco, demasiada cuestión. Hemos intentado que nos haga una valoración, y la valoración es buena. Nosotros, en fin, no tenemos los datos suficientes como para contrarrestar esa opinión en detalle, y quizás en alguna otra ocasión, pues tengamos oportunidad de, quizás con más datos, poder trabajar más en este asunto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRE-CES): Gracias, Señoría. Para finalizar este turno y el punto

del Orden del Día, tiene la palabra don José Antonio Martínez Bermejo.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS (SEÑOR MARTÍNEZ BERMEJO): Muchas gracias. Mire, Señoría, don Pedro, mire, no puedo estar más de acuerdo con usted. Salvo en matices, estoy de acuerdo prácticamente en todo lo que ha dicho usted en su segunda intervención. Algún pequeño matiz, que es lo de Valencia, que no he entendido muy bien a qué organismo se refería; pero vamos, que todo lo demás estoy totalmente de acuerdo con usted. Y da gusto venir a las Cortes y poder ponerse de acuerdo en este caso.

Es más, en la marabunta de datos que usted me había pedido y yo traía, se me había olvidado uno, que, si quiere, se lo voy a dar, que es un dato recurrente que ustedes creo que han pedido algunas veces: a qué sectores afecta Innoempresa, que creo que es algo que también me lo dijo en las preguntas.

Mire, son datos aproximativos, porque es muy difícil... hay empresas, a veces, que pueden pertenecer a dos sectores, y las hemos concentrado en cuatro grandes grupos: al sector amplio conocido como servicios sería el 55%, aproximadamente, de las empresas que piden ahí; al sector industrial sería aproximadamente el 27%, del que, si me permite, voy a distinguir un 7% de industria agroalimentaria -o sea, es decir, de esos 27 puntos, 7 son industria agroalimentaria-; al sector de obra pública o construcción, un volumen importante también, un 10%; y al sector comercio, aproximadamente un 8%. Se lo he resumido de una forma clara.

A la inversa, a lo mejor, de los otros tipos de ayuda que le citaba de la Agencia, donde tiene mayor peso específico el sector industrial, casi se alterna, se vuelve al revés: el sector servicios está entrando más en este ámbito de Innoempresa, mientras que en el resto de las ayudas de I+D+i son... tiene mayor peso específico el sector industrial que el otro.

Mire, evidentemente, la Mesa de Directores Generales estamos... yo asisto a la Mesa de Directores Generales de la... de DG Pyme cuando se habla de estos procesos, y le voy a dar un dato. Tanto queremos defender el tema de Castilla y León, nuestra Región y nuestra Comunidad Autónoma, pero, al mismo tiempo, tanto queremos garantizar que se pongan en marcha programas de innovación como este, generalizados para todo el territorio español, sin discriminación alguna, cosa que no ha ocurrido en los Presupuestos Generales del Estado de este año -lo anticipaba mi compañero Jorge Izquierdo cuando decía, subrepticamente, "las ayudas a Cataluña y el País Vasco de muchos millones de euros", que nos hubiesen encantado que se espolvorearan por otras Comunidades Autónomas-, y, como le decía, como le decía, en esa Mesa de Directores Generales, Castilla y León fue la última que dio su opinión,

-desde la DG Pyme, con quien intentamos tener una colaboración magnífica, ya nos llamaban encarecidamente, por favor, que formuláramos un voto por escrito-, y nos abstuvimos, porque no estábamos de acuerdo con la cantidad que se nos daba a Castilla y León; pero nos abstuvimos para que no se perjudicara al resto de los programas. Le puedo decir que el Subdirector General, que es un hombre muy competente, nos llamaba diciendo: "Por favor, formular ya el voto, porque no podemos elevarlo a... pues no sé si sería Comisión Delegada del Gobierno o Consejo de Ministros, o lo que fuera, hasta que no sepamos el resultado de Castilla y León". ¿Por qué? Porque creíamos que las cantidades asignadas a Castilla y León no eran suficientes, o eran francamente insuficientes. Entonces, créame que, en la medida de responsabilidad que tenemos en la Junta de Castilla y León, cuando vamos a defender nuestros intereses, a Madrid o a donde sea, a Bruselas, o donde fuera, créame, de verdad, que intentamos batirnos el cobre por que las empresas de esta Región puedan tener recursos suficientes de fuera. Es verdad que también no hemos querido paralizar el proceso, y por eso nos abstuvimos; y el voto está formulado hasta por escrito, en ese caso.

Mire, es verdad, tiene usted razón, el producto tiene que ser aceptado, tiene toda la razón; si no, no es innovación; si no, es un cierto ingenio que no se coloca en estanterías, que no se vende y que, por lo tanto, no genera riqueza y no genera empleo. El objetivo de una empresa y de todas y cada una de las líneas de la Agencia de Inversiones y Servicios es que se creen producto, y que se cree producto competitivo. Ahora bien, está más fácil... es más fácil generar producto cuando se habla, por ejemplo, de procesos de innovación, procesos de I+D+i, que cuando se habla de certificados de calidad. El certificado de calidad es algo que acompaña, que te da un marchamo, que es bueno, que es necesario, que se inventó hace ya veintimuchos años. Hoy, hoy, sin embargo, entendemos que es mejor ir acompañando a las nuevas líneas de producto, a las líneas que acaben en estanterías y acaben vendiendo productos de Castilla y León por todo el mundo; ya no por España, por todo el mundo.

Respecto a piedra natural, mire, pues es un buen ejemplo. Es un buen ejemplo. Hay ya una organización que se está dedicando, de manera cooperativa, para buscar, en un sector que está tocado por la crisis, como la mayoría de los sectores, pero que en un sector que está tocado por la crisis hay un plan estratégico aprobado por el sector con el apoyo de la Junta de Castilla y León, y ya, por ejemplo, sin ir más lejos, empresas de piedra natural están intentando sacar valor añadido al enorme residuo que se produce en la piedra natural. Y eso se está haciendo, además, con Universidades de la Región, y se está haciendo para valorizar un producto. ¿Para qué? Para que haya un producto al final. Pero eso se está apoyando desde la Junta de Castilla y León. Y yo estoy convencido de que está usted... estará usted de acuerdo con que les apoyemos, ¿no?, y que intentemos sacar eso adelante.

Lo de Valencia, mire, no le he entendido bien, perdóneme. Le garantizo, le garantizo que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León... si es que lo han aprobado ustedes. Del Presupuesto que ustedes han aprobado para la Junta de Castilla y León -se aprueban aquí en las Cortes-, lo que le corresponde a la Agencia de Inversiones y Servicios hemos tenido la enorme fortuna de que ustedes han querido que uno de cada dos euros de la Agencia vayan a procesos de innovación, vaya a innovación. Fíjese, y le estoy hablando de más de 200 millones de euros. Es decir, uno de cada dos. Y esto lo han querido ustedes. Atribúyanse el mérito que tengan que atribuirse en ello. No lo sé, lo que corresponda. Nosotros estamos orgullosos del Presupuesto. Como cualquier gestor público, siempre nos gustaría tener más. Pero mire, de cada diez euros de la ADE, la ADE de toda la vida (la Agencia de Inversiones y Servicios), nueve y medio van a parar a empresas, a pymes de Castilla y León -o sea, el gasto estructural es bajísimo-; todo lo demás va a parar a actividad empresarial. Y de esos, de cada dos euros de la ADE, uno, o algo más de uno, sería casi uno coma dos euros, es para procesos de innovación, ya sea para centros tecnológicos, ya sea para... ya sea para innovación empresarial, ya sea para organismos, digamos, de carácter público, de interrelación entre la Universidad y el... entre la Universidad y el mercado, y las empresas, etcétera, etcétera. Eso lo han decidido ustedes en las Cortes, por lo tanto, sintámonos todos partícipes de ese... de ese éxito.

Y en ese sentido, mire, Valencia puede ser que tenga muchos créditos porque Valencia está por debajo de nosotros en este *phasing in-phasing out*. Ellos todavía no están al nivel que está Castilla y León con respecto a la renta media europea. Por lo tanto, a lo mejor es verdad que ellos pueden derivar más créditos. Sí le puedo decir que el Gobierno Regional está haciendo un esfuerzo inconmensurable, y año a año en los Presupuestos se ve -y también los aprueban ustedes-, de superar ese 3% de gasto público dedicado a la investigación. Y mire, y en la Agencia ya le digo que es el 50%. No sabemos hacer otra cosa: trabajar con empresas e intentar llevarlas a procesos de innovación. Para otras cosas no valemos. Para eso lo... lo intentamos hacer.

Mire, termino. Le agradezco muchísimo, de verdad, la segunda intervención, insisto, suscribo prácticamente al 100% lo que usted ha dicho. Y ojalá, pues, pudiéramos seguir de acuerdo muchos años para que de verdad las empresas de Castilla y León fueran competitivas a través del tamaño, a través de la innovación, de la internacionalización. Y ahí creo que nos vamos a encontrar a favor siempre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Pues, de igual forma, agradecemos también la presencia en sede parlamentaria del Director Gerente de ADE Inversiones. Y damos paso a un breve receso para que se sienta el propio Secretario y dé lectura al tercer punto del Orden del Día. Gracias, José Antonio.

Se da lectura del tercer punto del tercer punto del Orden del Día por el señor Secretario.

PNL 1115

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley, ciento... 1115-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, don Emilio Melero Marcos, doña Ana María Muñoz de la Peña González, doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y don Pedro Nieto Bello, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ubicación de nuevas infraestructuras industriales y empresariales, y a potenciar la ubicación de espacios de innovación y tecnopolos en el ámbito del Marco Estratégico de Competitividad Industrial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez, en representación de los señores Procuradores Proponentes.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el proyecto europeo, y especialmente en la política regional de la Unión Europea, la cohesión territorial ocupa un lugar central. Y, para el nuevo horizonte comunitario, diferentes propuestas inciden en vincular el desarrollo regional a los conceptos de sostenibilidad y competitividad territorial, actuando desde la escala local, comarcal y provincial, porque en cada espacio se interrelacionan factores económicos, sociodemográficos, humanos y medioambientales específicos que le otorgan características propias y condicionan e impulsan las ventajas, oportunidades y posibilidades del desarrollo integral.

En el conjunto de la Unión Europea, Castilla y León es una Región intermedia, necesitada de consolidar su situación de *phasing in* al objetivo de competitividad y empleo. Para ello, ha de superar situaciones de desarticulación espacial, debilidades en el tejido productivo, vacíos competitivos en varias comarcas con escaso dinamismo económico, y apoyar las condiciones de entorno para la actividad empresarial, e impulsar la relación entre redes de empresas y territorios para aprovechar y multiplicar las potencialidades de cada provincia y comarca, que propicien un desarrollo convergente, armónico y equilibrado.

Hoy el crecimiento armónico sostenible de los territorios y el fortalecimiento y diversificación del tejido productivo se vincula a la disponibilidad de infraestructuras viarias, de telecomunicaciones e industriales, a las interacciones y complementariedades del mercado de trabajo y el tejido económico local sobre cada espacio, a las sinergias con el sistema productivo regional, a la introducción de nuevos factores de competitividad, a la instalación de nuevas uni-

dades de producción y a la articulación de redes empresariales. En Castilla y León, como en repetidas ocasiones este Grupo Parlamentario viene manteniendo, han de aplicarse políticas orientadas a estimular la competitividad territorial con el fin de superar esa diferencia en la situación, desde el punto de vista productivo, existente entre el dinamismo de la diagonal continental y la atonía de otros ejes subregionales.

Y el nuevo modelo de dinamización productiva del Marco Estratégico de Competitividad Industrial debe aprovechar todos los elementos que estimulen la articulación entre desarrollo local, comarcal, provincial y regional, para propiciar la convergencia interior, que elimine progresivamente los desequilibrios y sociodemográficos. No solo lo decimos nosotros; la Ley 3/2008, de diecisiete de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León, incide en propiciar un acceso equitativo a las infraestructuras y el conocimiento, señalando que las políticas territoriales deben activar acciones de puesta en valor de los recursos locales para favorecer el arraigo de la población en sus lugares de origen y como factor de tracción para actividades y personas.

El Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León, en relación a la dimensión territorial, incide también en la necesidad de articular medidas específicas proactivas de actuación en áreas periféricas y zonas rurales, que, por un lado, aprovechen recursos endógenos para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales, y, por otro lado, acerquen servicios a las empresas de la zona. También insiste en analizar las necesidades de suelo industrial, promover el desarrollo de infraestructuras tecnológicas o espacios de innovación, y en actuaciones de impulso a polos de competitividad, que es el tema de debate de hoy.

Por su parte, el Marco Estratégico de Competitividad Industrial plantea la necesidad de mayores dotaciones y más actuaciones que faciliten el anclaje territorial de empresas. En este sentido, la actualización y revisión del mismo, las medidas de impulso a la actividad empresarial y a las relaciones interindustriales no solo deben limitarse a las zonas o comarcas que han sufrido procesos de reestructuración y cierres de empresas o disponen de un tejido productivo débil; también la recuperación productiva exige actuaciones en las áreas más industrializadas, donde la introducción de procesos tecnoinnovadores se debe reforzar con las redes de infraestructuras y los servicios avanzados a empresas, para facilitar los procesos de clusterización y la generación de nuevos polos de actividad económica y facilitar la proyección sinérgica desde esos espacios con mayor actividad industrial y empresarial hacia territorios con un tejido productivo más débil y tradicional.

Es, por lo tanto, evidente que el fortalecimiento de las ventajas de localización y de las condiciones de entorno

favorables a la actividad económica, y la introducción de nuevos vectores de competitividad territorial necesitan de la constante potenciación y multiplicación de las infraestructuras industriales, de la introducción de nuevos espacios de innovación para el apoyo a las empresas y de la articulación en red de los nichos locales tradicionales de actividad productiva con los nuevos polos de actividad económica en el territorio. Es algo que venimos demandado constantemente, bien en forma de propuestas para zonas concretas o, como ahora hacemos, de forma genérica, y que queremos reiterar en un momento como el actual, en que la necesidad de llevar a cabo políticas que desarrollen la... la dimensión y proyección territorial de la política industrial e impulsen la competitividad de los sistemas productivos locales es de vital importancia.

Por ello, formulamos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el ámbito del renovado Marco Estratégico de Competitividad Industrial, primero, impulse la ubicación de nuevas infraestructuras industriales y empresariales para estimular la creación de empresas, la diversificación y expansión del tejido productivo conforme a las necesidades actuales y futuras de cada una de las comarcas de Castilla y León; y dos, potencie la ubicación equilibrada sobre el territorio de múltiples espacios de innovación y tecnopolos para extender en toda la Comunidad Autónoma una red de infraestructuras públicas que facilite el asentamiento de empresas industriales innovadoras y de servicios empresariales avanzados, que establezcan sinergias con las unidades de producción locales", que esperamos, Señorías, que esta vez sí cuente con su apoyo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Y para entrar ya en lo que es el tercer punto... en este tercer punto del Orden del Día, en la contestación a... a su propuesta de resolución, una propuesta de resolución que parte de unos antecedentes que son ya comunes a muchas de las iniciativas del Grupo Socialista, y sobre los cuales he de manifestar lo que manifestamos siempre, que estamos de acuerdo con el espíritu, porque es el espíritu común creo que de todos los que queremos el desarrollo económico de esta tierra.

Pero es que además es... los principios inspiradores de esta propuesta de resolución no nos son exclusivos; son principios inspiradores de la propia política de desarrollo comunitario. Esa... es evidente que los... el desarrollo económico, según se establece en todo el Derecho Comunitario y en toda la norma... en todas las normas de desarrollo de la Unión Europea, se basan, precisamente, en esa sostenibilidad y competitividad territorial. Los programas

plurianuales son un clarísimo ejemplo de ello: se trata de aprovechar los recursos y de impulsar las ventajas y oportunidades de los territorios, es decir, esa dimensión territorial que ha de tener la política económica y a la que ustedes quieren hacer referencia a través de esta propuesta de resolución.

Es evidente que la misma está firmada el veintiséis de enero. Por lo tanto, nada al respecto le vamos a achacar. Pero lo cierto es que estamos a punto, muy a punto de que se haga pública la presentación de... de la revisión del Marco Estratégico de Competitividad. Y, como estas mismas Cortes han acordado, será también presentada en esta Cámara, y ustedes, al respecto, podrán manifestarse.

Nos gustaría, incluso, también, que ustedes pudieran conocerla y hacer sus aportaciones, porque creo que serían muy positivas. Como ustedes saben, la revisión del Marco Estratégico se está negociando, ultimando la negociación con los agentes económicos y sociales en el Marco del Diálogo Social y sobre la base, exactamente igual que se hizo en... cuando se creó el Marco Estratégico, sobre la base de los estudios de los expertos.

Concretando lo que ustedes plantean en su propuesta de resolución, pues son dos de los aspectos... dos de los muchos aspectos que habrán de estar contemplados en la... en la revisión del Marco Estratégico. Sí le digo, no con el carácter genérico que ustedes lo plantean, sino con un... de una forma mucho más concreta y con actuaciones y medidas concretas para la consecución de los objetivos. Porque es evidente que, como ustedes dicen, se han de desarrollar infraestructuras conforme a las necesidades de los territorios; pues, evidentemente, pero con alguna matización. Y es que las infraestructuras son comunes, las infraestructuras están inventadas ya. La adaptación al territorio se lleva a cabo a través de los distintos tejidos productivos, o de los distintos subtejidos productivos, no tanto de las infraestructuras. Las infraestructuras empresariales son infraestructuras empresariales, y las infraestructuras industriales son infraestructuras industriales, sea en el... en el centro de la Comunidad Autónoma o sea en la periferia. La única diferencia de unas y de otras quizás sea su tamaño, evidentemente, por... por el, al final, por el número de empresas que se prevé instalar en las mismas. A este respecto, también dentro de muy poquito tiempo vamos a conocer... a conocer la... la revisión de la estrategia de creación de empresas, donde precisamente se va a hablar también de los espacios de infraestructuras industriales y empresariales.

Por otro lado, saben también que ADE Parques Tecnológicos y Empresariales lleva tiempo trabajando en el desarrollo de un... de suelo empresarial e industrial, adaptado a las necesidades no ya de toda la Comunidad Autónoma, sino de cada uno de los territorios. En este sentido, y sobre la adecuación, y entrando ya en la segunda cuestión que ustedes plantean, sobre la adecuación de los espacios tecnológicos a los espacios industriales, es otro de los objetivos.

Y por adelantarle algunas de las... de las cuestiones, enlazando también con la Estrategia, con lo previsto en la Estrategia de I+D+i, sí le diré que la revisión del Marco Estratégico de Competitividad nos ha de reorientar en algunos aspectos el camino iniciado hace algunos años respecto de la política económica. Cuando en su día aprobamos el Marco Estratégico de Competitividad lo que pretendíamos es adelantarnos a lo que iba a suceder en el futuro y a una... y a un escenario no tan favorable para nuestra economía, y así fue. Y, sobre todo, hemos comprobado con el paso del tiempo que los objetivos que allí... que allí se establecían son los que precisamente nos han servido para, en mayor o menor medida, poder esquivar la crisis. Hablábamos entonces de la necesidad de internacionalizar nuestra economía, y hoy tenemos un dato de balanza comercial que nos es muy favorable, y más si lo comparamos con el de la media nacional.

Hablábamos en el Marco Estratégico de Competitividad de la necesidad de... de ganar tamaño para superar mejor los retos de futuro. Se ha demostrado, conforme ha avanzado la crisis, que las empresas fuertes han sido las que mejor han sabido aguantar la crisis.

Hablábamos también de la necesidad de incrementar el esfuerzo en innovación y en investigación. Y, desde luego, se ha demostrado que la salida a la crisis, y ustedes hablan permanentemente de ello, pasa precisamente por el desarrollo de la innovación y la... y el conocimiento y la aplicación de las tecnologías del conocimiento y la información al desarrollo empresarial de las empresas.

Y, por último, hacíamos hincapié en la necesidad de desarrollar política sectorial para apoyar aquellos sectores consolidados de nuestra economía, como por ejemplo el de la automoción, y cuán importante ha sido el... el impulso que por parte de todas las Administraciones Públicas se ha dado a este sector en nuestra Comunidad Autónoma, desgraciadamente no con el resultado que todos hubiésemos querido, especialmente en algunos territorios, pero que, desde luego, sin el cual no hubiese... no podríamos haber presentado la situación que hoy presenta el sector en nuestra Comunidad Autónoma. Pero no solo sobre sectores consolidados, sino también sobre nuevos sectores. Hace algunos años aquí no se hablaba de energías renovables, aquí no se hablaba de biotecnología, aquí no se hablaba de industria aeronáutica, y hoy son sectores florecientes de nuestra economía sobre los cuales soporta... se soporta el crecimiento y el desarrollo de nuestra economía.

Pues bien, sobre esa base en su día establecida sobre la cual vamos a avanzar ahora, sobre esa base sobre la cual vamos a renovar el Marco Estratégico, precisamente haciendo hincapié en... en la política sectorial, en la necesidad de desarrollo de determinados sectores y en el apoyo de determinados sectores para generar riqueza. Con un objetivo final, que es la generación, evidentemente, de empleo.

Pero el Marco de Competitividad no olvidará esa dimensión territorial a la que ustedes quieren hacer referencia

en su propuesta de resolución; con medidas concretas, no con planteamientos genéricos, que, sinceramente y con todo respeto le digo, no aportan nada a lo que es una... a lo que son unos principios generales básicos de lo que ha de ser una... una... la dimensión territorial de una política económica. ¿Que necesitamos desarrollar determinadas zonas de nuestra Comunidad Autónoma? Por supuesto. ¿Que algunas zonas de nuestra Comunidad Autónoma necesitan más apoyo que otras para desarrollarse? Por supuesto. ¿Que hemos... hemos de incrementar el esfuerzo tecnológico en determinados territorios deficitarios de innovación? Por supuesto, eso es la base de la política... de la dimensión territorial de la política económica. Eso es lo que ustedes nos están diciendo, repito, con el matiz de que entendemos que las infraestructuras no se adaptan a las necesidades, sino los... las políticas son las que se adaptan a las distintas necesidades, respecto del primer punto.

Y respecto del segundo punto, en los que nos hablan de los espacios de innovación y tecnopolos, creo que estamos acreditando una... y además hemos tenido aquí dos comparencias que han hecho hincapié en el desarrollo de la innovación, del apoyo a las empresas innovadoras y también del apoyo a la gestión de la investigación y el desarrollo. Creo que, como le decía, estamos demostrando una especial sensibilidad para que en todos los espacios empresariales e industriales haya puntos que nos ayuden... ayuden a las empresas a... a innovar o acercarse a las... a las tecnologías de la comunicación y la innovación, y, por supuesto, para que finalmente se establezcan esas sinergias a las que ustedes hacen referencia. Pero, sinceramente, no entendemos a qué se refiere esta potenciación de los espacios de innovación, y... sobre lo que ya estamos haciendo y lo que ustedes conocen que estamos haciendo.

En cualquier caso, al margen de, desde luego, la buena fe que... que contempla su proposición no de ley, lo que yo me permito hacerles es emplazarles a que conozcan el contenido del Marco Estratégico de Competitividad, y vean ustedes si las medidas para dimensionar la política territorial de nues... la política económica territorial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ajusta a lo que ustedes entienden ha de ser ese... ese esfuerzo de reequilibrio de las situaciones... distintas situaciones económicas que presenta nuestra Comunidad Autónoma, y si es suficiente o no el impulso que se da a... al esfuerzo en la convergencia de los distintos territorios de nuestra Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Pues, para fijar el texto definitivo, tiene la palabra doña Yolanda Sánchez Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Pues, Señoría, es evidente que no consideramos suficiente el impulso, porque, si no, no plantearíamos iniciativas de este tipo. Y mire, con independencia de la inminente revisión o renovación del Marco Estratégico de Competitividad -al que haremos sugerencias y... como

así nos acaba usted de... de poner de manifiesto esa posibilidad-, lo que es cierto, señor De la Hoz, es que el Partido Popular lleva gobernando en esta Comunidad más de veinte años; y, hombre, pretender que ahora va a ser el momento de resolver los problemas de los desequilibrios territoriales, que es un dato objetivo e incontestable, porque se vaya a renovar este... este Marco Estratégico, pues, desde luego, no... no nos parece... no nos parece serio.

Míre, conocemos el contenido de ese Marco Estratégico. Suponemos que ahora se revisará, se modificará donde tenga que modificarse; y conocemos que tiene una serie de objetivos, desde luego, loables y con los que no podemos más que estar de acuerdo, porque hace una declara... unas declaraciones de principios que coinciden con lo que decía usted, lo que es la filosofía de estas proposiciones no de ley que periódicamente traemos a estas Cortes.

Pero, si repasamos los informes que se han ido produciendo a lo largo de este tiempo, o los datos, o simplemente con la mera observación de la realidad de nuestra Comunidad, comprobamos que esos objetivos, Señoría, no... no se están cumpliendo, se están quedando a medio camino. No voy a reiterar aquí los informes que mi compañero -el Portavoz en esta Comisión- trae de vez en cuando, o cuando plantea cuestiones de este tipo para que se potencien la instalación de infraestructuras industriales, que entiendo que es muy importante -no... no... no es, como usted dice, algo secundario, sino algo primordial en... en determinadas zonas de nuestra Comunidad-, pero sí que me gustaría recordar pues ese Informe AFI, al que se ha hecho referencia aquí en algunas ocasiones, donde se recogen las importantes lagunas estructurales que existen en nuestra Comunidad en... en materia de sector industrial, el declive de este sector, y donde se recomienda apostar por cambiar el modelo de desarrollo.

También me gustaría apuntar como la creación de empresas en Castilla y León anualmente registra porcentajes que son normalmente sensiblemente inferiores a la media nacional, y, además, a la media de la mayoría de las Comunidades Autónomas; la estructura empresarial de Castilla y León, se acaba de hablar aquí, hace un momento, de la cantidad, o del elevado número o porcentaje de microempresas que tenemos; o... o como el índice de producción industrial ha sufrido un descenso acusado en nuestra Comunidad desde el año dos mil siete; la atomización de subsectores -industrias, por ejemplo, extractivas- o el declive de otras: en el último Pleno hablábamos de la industria textil de nuestra Comunidad.

Pero, sobre todo, y lo que señalábamos en nuestros... en los antecedentes de nuestra proposición no de ley, son los grandes desequilibrios entre ese dinamismo de la llamada "diagonal continental", que se... que está concentrando más de la mitad de las grandes empresas y... y el mayor número de industrias y de servicios avanzados, y los otros ejes, con un tejido productivo más tradicional, atomizado, y, desde luego, grandes vacíos en las comarcas rurales.

Hablábamos antes de la Red de Parques, Centros Tecnológicos y Espacios de Innovación. Pues no se ha desplegado por toda la Comunidad, señor De la Hoz. Yo creo que hay carencias evidentes; no hay más que echar un vistazo a los propios mapas que se encuentran en la página web de ADE Parques Tecnológicos y Empresariales. Ahí vemos como la distribución regional de los emplazamientos empresariales y tecnológicos de las nueve provincias se concentran... la mitad de la superficie neta de suelo industrial está en tres provincias: Valladolid, Burgos y Palencia. Y en las dos primeras están dos de los tres únicos parques tecnológicos que hay en toda la Comunidad. Tres parques para nueve provincias de la Comunidad; las otras seis provincias, el resto, el restante 50% de suelo industrial.

Por lo tanto, nosotros nos preguntamos si esa es la planificación regional estratégica de la que habla el Gobierno de la Junta. Pues a nosotros, desde luego, no nos parece que los criterios de ordenación territorial se hayan tenido en cuenta en esta... en esta planificación, insisto, si se mira el mapa de... de emplazamientos industriales.

Nosotros lo que pedimos en esta proposición no de ley, señor De la Hoz, es que se haga lo que no se ha hecho hasta ahora, o no se ha hecho en la medida que debería haberse hecho, que es impulsar la creación de infraestructuras industriales para conseguir cohesión territorial en la Comunidad; ni más ni menos. O sea, conseguir cohesión territorial que ahora mismo no existe.

Y mire, yo creo que la Junta, o el Partido Popular en la Junta, en estos más de veinte años, como digo, de Gobierno, no ha sido capaz de desterrar un... un desequilibrio en la distribución espacial de la industria de nuestra Comunidad, que se produjo en los años sesenta/setenta. Seguimos arrastrándolo y no lo hemos conseguido desterrar: ahí está.

Y... y, desde luego, en las áreas periféricas, y en general en las zonas rurales, en la... el Gobierno Regional no está dando el impulso en cuanto a este tipo de infraestructuras se refiere.

Por referirme a la provincia que más conozco, que es la de Ávila, desde luego, no hay, ahora mismo, a fecha de hoy, ni una sola actuación -a pesar de que mueva la cabeza uno de los Alcaldes-, ninguna actuación de carácter industrial en las zonas rurales por parte de la Junta de Castilla y León. Las únicas que se están desarrollando -y lo saben bien- son las que está impulsando el Ministerio de Industria ahora mismo en Solosancho y en Piedrahita, financiadas por el Ministerio de Industria. La Junta de Castilla y León, nada en las zonas rurales de... de la provincia de Ávila.

Y, evidentemente, no pretendemos que se creen polígonos industriales en cada uno de los pueblos, eso sería

descabellado; pero, desde luego, lo que no es descabellado es pretender que se potencien industrialmente las comarcas, o, si no quieren que utilicemos ese término, pues, las... las zonas rurales de nuestra Comunidad.

Yo creo que, si de verdad apostamos por evitar la despoblación, de la que tanto hablamos, desde luego, lo que tenemos que intentar es que se implanten, como digo, nuevas actividades económicas en estas zonas rurales. Hay un estudio interesante, cuya lectura les recomiendo, de un profesor de... de la Universidad de Salamanca, José Luis Alonso Santos, que dice que el fenómeno de la difusión industrial en el espacio rural dista mucho de ser la normal. Efectivamente, es así. Nosotros pretendemos que la Junta cambie esa norma, y que ese fenómeno se... se dé también en el espacio rural.

Decía usted que qué es lo que pretendemos cuando planteamos el segundo punto de nuestra propuesta, en cuanto a esos espacios de innovación: pues, efectivamente, que se potencien. Porque mire, la Junta se comprometió -y está ahí, en... está en el programa electoral, y está en su página web- a que cada provincia contaría con, al menos -dice-, con al menos un espacio de innovación. Y, sin embargo, estamos a un año vista de terminar la Legislatura, y, desde luego, nos encontramos muy muy alejados del cumplimiento de ese compromiso. En la mayoría de los casos, ni uno solo de esos espacios de innovación existen en ninguna de las provincias de Castilla y León.

Por lo tanto, creo, señor De la Hoz, que deberían reconsiderar su postura y no rechazar esta propuesta que formulamos, porque no se trata ni más ni menos que de eso, de... de recordarle a la Junta, pues, la obligación de cumplir sus propios compromisos.

Entonces, como diría mi querido compañero el señor Sánchez Estévez, los socialistas siempre tratamos de responder a los ciudadanos de Castilla y León presentando iniciativas útiles y haciendo política constructiva. Yo creo que esta es una iniciativa útil. Insisto, con... sin perjuicio de la revisión que se va a producir de este Marco del que venimos hablando, entendemos que no está de más plantear este tipo de iniciativas, y, desde luego, nos gustaría contar con su apoyo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

*Votación PNL 1115*

¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Siete. Por tanto... -siete- queda rechazada la proposición no de ley.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos].*